

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
“CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”
SANCTI SPÍRITUS
SEDE PEDAGÓGICA CABAIGUÁN**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TÍTULO: “ACTIVIDADES LABORALES DIRIGIDAS A CONTRIBUIR A LA
FORMACIÓN EN EL OFICIO DE JARDINERÍA DE LOS
ESCOLARES CON RETRASO MENTAL LEVE”.**

**AUTOR: Lic. Vivian Pérez Acevedo.
PROFESORA INSTRUCTORA.**

**TUTORA: M.Sc. Martha Teresa Díaz Hernández.
PROFESORA AUXILIAR.**

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN”.
2008 – 2009**

En 1903 el pedagogo Enrique José Varona expresaba:

“... que el niño necesita de todas sus fuerzas vitales para crecer, desarrollarse, adquirir agilidad muscular, afirmar sus sentimientos, copiar ideas y formarse un carácter por lo que la función social del niño es hacerse hombre , hombre completo, robusto de cuerpo, sano de espíritu, capaz de dirigir su trabajo con su inteligencia, íntegro en sus sentimientos, noble en sus aspiraciones”.

Dedicatoria

A mi madre, la que ha estado siempre atenta al resultado de mis estudios.

A mi hija, por el legado y compromiso con el futuro de que sea cada día mejor.

A los escolares con diagnóstico de retraso mental, los que con ayuda, respeto y comprensión podían desenvolverse adecuadamente dentro de la sociedad.

Agradecimiento

A nuestra Revolución y a su sistema educacional, que da la posibilidad de estudiar y superarse a todos por igual.

A nuestros compañeros que con profesionalidad, paciencia y dedicación hicieron realidad lo que quizás al principio parecía inalcanzable para nosotros:

Al M.Sc Martha Teresa Díaz Hernández, mi tutora y amiga. Gracias por tu enseñanza profesional y personal.

A todos, por siempre, muchas gracias.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I. El proceso de formación laboral: Una necesidad en la preparación para la vida de los escolares con retraso mental leve.....	10
1.1 El proceso de formación laboral de los escolares con retraso mental leve.....	10
1.2 Las actividades laborales como condición indispensable para el alcance de la formación en el oficio de jardinería de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve.....	19
1.3 La escuela especial como centro promotor en la organización del proceso de formación laboral de escolares con retraso mental	24
1.4 Aspectos fundamentales a tener en cuenta para la preparación en el oficio de jardinería.....	31
Capítulo II. Actividades laborales dirigidas a la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve.....	39
2.1 Diagnóstico exploratorio.....	39
2.1.1 Regularidades derivadas de la aplicación del diagnóstico exploratorio.....	46
2.2 Actividades Laborales dirigidas a la formación en el oficio de jardinería de los escolares con retraso mental leve.....	46
2.2.1 Fundamentación.....	46
2.2.2 Actividades laborales dirigidas a la formación de escolares con Diagnóstico de retraso mental leve.....	49
2.3 Concepción metodológica del experimento pedagógico.....	65
2.3.1 Descripción del pretest.....	69
2.3.2 Análisis de las regularidades de los sujetos muestreados durante la realización de las actividades laborales.....	73

2.3.3 Análisis de los resultados durante la etapa de posttest.....	75
2.4 Conclusiones.....	80
Recomendaciones.....	82
Bibliografía.....	83
Anexos	

SÍNTESIS.

La formación laboral constituye una premisa esencial para el logro de una preparación integral para la vida adulta e independiente, en escolares con diagnóstico de retraso mental leve. Sin embargo en la práctica pedagógica se denotan insuficiencias que se corresponden con la falta de prácticas para el desempeño del oficio de jardinería. Una constatación de cuáles son estas carencias determinaron la elaboración de este trabajo el que propone actividades laborales dirigidas a la formación en el oficio señalado anteriormente, específicamente en la escuela "Julio A. Mella". Para su desarrollo se emplearon métodos de la investigación educativa del nivel teórico, empírico y matemático. Su validación se demostró a partir de la aplicación del pre experimento pedagógico en una muestra de 7 escolares de noveno grado de la citada institución. Una comparación entre el pretest y postest durante su instrumentación permitió corroborar la aplicabilidad y efectividad de la propuesta.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Educación Cubano cuenta con la participación y respaldo de las organizaciones políticas y de masas. Desde su creación ha orientado su objetivo rector al desarrollo y formación de las nuevas generaciones en un proceso docente educativo integral, sistemático, y participativo en constante desarrollo. La situación de la educación en Cuba parte de crear realidades únicas en el escenario internacional, no existe otro modelo educacional en el mundo que se acerque al modelo cubano en cuanto a equidad sin marginación de ningún tipo y un nivel de calidad uniforme y ayuda personal para el que más lo necesite.

Dicho sistema está bien estructurado y al alcance de todos, así quedo bien definido en las palabras de nuestro líder el compañero Fidel cuando expresó: "... Nuestra educación tiene un carácter universal, se ha creado, se ha constituido y se ha desarrollado en beneficio de todos los niños del país... (Castro Ruz Fidel 1987:2). De lo anterior se infiere que todos los niños tienen derecho a ser educados y atendidos incluyendo aquellos que tienen necesidades educativas especiales, tanto en el área sensorial, física como intelectual.

Para estos niños dentro del Sistema Nacional de Educación existe el subsistema de Enseñanza Especial y sus diferentes modalidades. Su objetivo centra la atención en lograr en estos escolares una incorporación activa a la sociedad con habilidades comunicativas, ideas patrióticas y una adecuada formación laboral, evitando que se conviertan en personas marginadas y discriminadas socialmente.

Entre los alumnos de Escuelas Especiales que son atendidos en Cuba el grupo mayoritario lo constituye aquellos con desviaciones cualitativas en el área intelectual por retraso mental. Los proceso de corrección y compensación que con ellos se ejecuta se basan en los principios de la Pedagogía Especial de que es posible enseñar y educar a los menores con desviaciones en su desarrollo y corregir y/o compensar desde el punto de vista Psicopedagógico las alteraciones en el desarrollo de su personalidad.

Las escuelas especiales, no son la única modalidad de atención de los escolares con estas necesidades educativas especiales, son ante todo, escuelas, similares a

las del resto del Sistema Nacional de Educación, pero con un grupo de condiciones organizativas, de preparación de los recursos humanos y del equipamiento técnico especializado, que les permite brindar a sus escolares, la atención que requieren.

Son escuelas que no pueden concebirse como una modalidad "paralela" a la educación regular, pues de ser estrictamente así no tendrían ni una orientación hacia ella ni tantos puntos de intersección y contacto con la misma; son desde la óptica de la Pedagogía Especial actual, una manera de materializar en la práctica la relación entre la unidad del sistema educacional cubano y la diversidad a través de la cual, ésta se manifiesta en la práctica escolar.

Son, en definitiva escuelas llamadas también a convertirse en el centro cultural más importante de la comunidad y a propiciar, en el caso de las que tienen un marcado carácter específico, la formación integral de estos escolares a través del proceso de enseñanza aprendizaje vinculado a la familia y el entorno, teniendo en cuenta las características y sus potencialidades individuales.

El análisis acerca de la forma en que se debe educar a los niños, adolescentes y jóvenes con retraso mental constituye un tema de extraordinaria importancia desde la perspectiva de lograr una comprensión acerca de las necesidades y posibilidades de desarrollo que poseen estos seres humanos. Para ello es imprescindible el cambio de actitud de la sociedad en general y la voluntad política del estado, en el caso de Cuba esta es una aspiración con la cual se ha sido consecuente a partir de ser considerada como obra de la Revolución.

Mirtha Leiva Fuentes (2006) aborda las misiones y funciones de la escuela especial oficializadas por la Dirección Nacional de la Educación Especial, las que constituyen ideas básicas en la presente investigación. Un acercamiento a su enunciado permite referir el desarrollo integral y multifacético de la personalidad del niño acorde con sus posibilidades, el progreso al máximo de las capacidades acorde a las particularidades de cada uno, la preparación para la vida adulta e independiente, así como, la integración socio laboral de todos y cada uno de los escolares.

Examinado todo lo anterior se hace necesario entonces, reseñar lo que representa para el escolar con diagnóstico de retraso mental la formación laboral dentro de su proceso de educación. Para ello se toma en consideración, en primera instancia la aplicación de la concepción pedagógica martiana de la combinación del estudio con el trabajo, principio rector de nuestro sistema educativo, y que tiene para las escuelas especiales, una enorme significación. *"El hombre crece, como señaló Martí, con el trabajo que sale de sus manos"*.

Por eso, con vistas a garantizar una formación laboral más eficiente de los educandos, que garantice su posterior integración sociolaboral, estas escuelas especiales, en su mayoría disponen del equipamiento necesario y sus programas docentes en el área laboral se vinculan cada vez más, a la solución de necesidades de la comunidad. Se ha puesto así, exclusivo esmero a garantizar la preparación para un oficio, que permita utilizar mejor el porcentaje de plazas laborales, a cubrir por egresados de la educación especial, según la legislación laboral vigente.

En segunda instancia se ha estimado lo que desde el punto de vista psicopedagógico, correctivo y compensatorio, significa la formación laboral para estos escolares, sobre la base de lo planteado por (Juana Betancourt Psicología Especial) quien conceptualiza la integración laboral como..."la posibilidad del escolar con desviaciones cualitativas en el desarrollo de realizar las mismas labores de los comunes, con igualdad de oportunidades en el ámbito laboral..." lo que puede ser alcanzable con la realización de actividades laborales que coadyuven a este empeño.

Sin embargo la prioridad e importancia de la Educación Especial en Cuba, la experiencia acumulada, el propio perfeccionamiento continuo de la enseñanza, su mayor nivel de integración con el resto de las estructuras del sistema educativo cubano, el estudio y la incorporación a la práctica de los mejores frutos del quehacer científico pedagógico nacional e internacional, etc., ponen en condiciones de asumir nuevos retos y buscar alternativas que permitan elevar la eficiencia de la enseñanza y continuar avanzando en la instrumentación y el logro real de su finalidad integradora.

Tomando como referencia todo lo descrito anteriormente, en materia del estado en que se encuentra la formación laboral en la escuela cubana actual, así como, los problemas sociales a los que puedan estar sometidos los escolares con retraso mental, se hace necesario buscar vías que permitan un conocimiento adecuado del mundo de estos educandos para poder contribuir al desarrollo exitoso de su personalidad, a partir de la comprensión de sus características psicopedagógicas. La sistematización realizada a la manifestación de la realidad educativa con respecto a la temática abordada ha permitido identificar las fortalezas y debilidades en la formación laboral de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve. Las mismas son:

1. La atención integral que reciben los escolares tiene como prioridad fundamental la correcta instrumentación de los objetivos propuestos y la salida curricular en todos los contextos educativos, laborales, familiares y comunitarios en los cuales se desarrolla.
2. Son estimulantes los pasos que se han dado en la comprensión social de lo imprescindible que resulta, la incorporación de estos escolares al sector laboral del país, a partir del nivel de laboriosidad que exhiben; lo que no significa que aún se subestimen las potencialidades reales que tienen por parte de familiares y organizaciones de la comunidad, en sentido general.
3. Faltan elementos determinantes en la concepción y diseño del sistema de preparación que deban recibir desde la escuela, en coordinación con el centro laboral que lo recibirá, que los atempere con la actividad que realizarán de forma independiente, una vez que egresen de la institución.
4. Los escolares no se encuentran bajo la influencia sistemática de actividades laborales variadas, que con la participación directa de la familia y la comunidad coadyuven a la formación real en un oficio determinado, específicamente el de jardinería.

De este análisis surge el **problema científico** de la presente investigación, el que se ha formulado en la

siguiente interrogante: ¿Cómo contribuir a la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico retraso mental leve?

Se define como **objeto de investigación** el proceso de formación y como **campo** el proceso de formación en el oficio de jardinería de los escolares con retraso mental leve.

El **objetivo** que ha guiado esta investigación es: Validar actividades laborales dirigidas a contribuir a la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve de la escuela especial Julio A. Mella.

Para el cumplimiento del objetivo se derivan las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos metodológicos que justifican la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve?
2. ¿Cuál es el estado actual de la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve de la escuela especial Julio A. Mella, del municipio de Cabaiguán?
3. ¿Cómo diseñar actividades laborales que contribuyan a la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve de la escuela especial Julio A. Mella, del municipio de Cabaiguán?
4. ¿Qué efectividad tiene la aplicación de las actividades laborales dirigidas a contribuir a la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve de la escuela especial Julio A. Mella, del municipio de Cabaiguán?

Teniendo en cuenta los elementos anteriores se plantean las siguientes **tareas científicas**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos metodológicos que justifican la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve.

2. Diagnóstico inicial del nivel de formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve de la escuela especial Julio A. Mella, del municipio de Cabaiguán.
3. Elaboración de las actividades laborales dirigidas a contribuir a la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve de la escuela especial Julio A. Mella, del municipio de Cabaiguán.
4. Validación de las actividades laborales dirigidas a contribuir a la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve de la escuela especial Julio A. Mella, del municipio de Cabaiguán.

Para la constatación de los indicadores y de todo el proceso investigativo se utilizaron diferentes métodos y técnicas de la investigación educativa tales como:

Métodos del nivel teórico:

- **Analítico - sintético:** Se empleó para el estudio y sistematización de los conocimientos teóricos relacionados con la formación laboral en los escolares con retraso mental permitiendo llegar a la esencia del problema y fundamentar la propuesta de actividades.
- **Inductivo - deductivo:** Se utilizó para arribar al diagnóstico o constatación de la situación problemática sobre las necesidades y potencialidades para la formación en el oficio de jardinería, así como, el análisis de los resultados obtenidos durante la aplicación, valoración y eficacia del preexperimento pedagógico.
- **Histórico-lógico:** Su aplicación admitió el estudio del comportamiento de la formación laboral de los alumnos diagnosticados con retraso mental leve desde el surgimiento de la enseñanza especial, el tránsito por las diferentes etapas y ciclos hasta la actualidad. Se tuvo en cuenta además para ofrecer un orden lógico a la problemática de estudio.
- **Modelación:** Se empleó para establecer las características y relaciones fundamentales de las actividades laborales que se proponen y la determinación de cada uno de sus componentes.

- **Enfoque de sistema:** Su utilización favoreció el establecimiento de la relación e interdependencia entre las necesidades de formación en el oficio de jardinería y la propuesta de actividades laborales para su alcance.

Métodos del nivel empírico:

- **Análisis bibliográfico:** Propició profundizar en la bibliografía especializada sobre la temática seleccionada.
- **Análisis de documentos:** Se aplicó para el análisis de documentos especializados que aportaron información meritoria para valorar la formación laboral en el oficio de jardinería de los escolares con retraso mental leve y constatar el estado real del problema.
- **Observación:** Se utilizó en la observación a las actividades que realizan los alumnos en su práctica laboral en el oficio de jardinería para constatar las regularidades en su desempeño, es decir, comprobar el desarrollo de los sujetos de investigación durante la realización del pre-experimento pedagógico.
- **Prueba pedagógica:** Su utilización estuvo dirigida a evaluar el conocimiento que poseen los escolares con diagnóstico de retraso mental leve para el oficio de jardinería. Se aplicó durante la etapa de pretest y post test.
- **Método experimental:** Fue aplicado para la validación de las actividades laborales propuestas a partir de un pre-experimento pedagógico.

Métodos del nivel matemático:

- **Análisis porcentual:** Para el analizar los datos recogidos de los diferentes instrumentos aplicados y presentar la información recogida a partir de ellos.

En el análisis y desarrollo de esta investigación se toma como **población** 10 alumnos diagnosticados con retraso mental leve que cursan el 9no grado de la Escuela Especial Julio A. Mella del municipio Cabaiguán y se tomó como **muestra** 7, lo que representa el 70% del total. La selección de la muestra respondió al criterio intencional de que todos fueran diagnosticados con retraso mental leve que se incluirán el próximo curso en el Ciclo Complementario. De ellos son 5 varones y 2 hembras, que oscilan en edad entre los 14 y 16 años. Se tuvo en cuenta

además, la zona de procedencia (Rural) y que poseen vocación para el oficio de jardinería, pero que presentan escasas habilidades laborales para un desempeño exitoso del quehacer en función del egreso.

Variable independiente: Actividades Laborales.

Variable dependiente: Nivel de formación laboral en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve.

Se define como el nivel alcanzado en el dominio de los conocimientos relacionados con la formación laboral en el oficio de jardinería con énfasis en las medidas a cumplir para la siembra, las prácticas de trasplante y poda de plantas ornamentales, los medios de trabajo a emplear y las normas de protección e higiene en el jardín; la aplicación de procedimientos que se correspondan con los saberes anteriores, así como, transformaciones en su actitud en torno al alcance de una cualidad productora.

I. Cognitiva. Dominio de los conocimientos relacionados con la formación en el oficio de jardinería en cuanto a:

1.1 Medidas para la siembra de plantas ornamentales.

1.2 Práctica para el trasplante y poda de plantas ornamentales.

1.3 Medios de trabajo a emplear.

1.4 Normas de protección e higiene a cumplir en el jardín.

II. Procedimental. Aplicación de los procedimientos para el oficio de jardinería afines con:

2.1 Preparación de la tierra.

2.2 Realiza la siembra, trasplante y poda de plantas ornamentales.

2.3 Emplea los medios de trabajo y aplica las medidas de protección e higiene.

III. Actitudinal. Implicación afectiva laboral.

3.1 Asistencia y puntualidad al trabajo.

3.2 Aprovechamiento de la jornada laboral.

3.3 Estabilidad en el oficio.

La **novedad** de esta investigación se expresa en la realización de actividades laborales, con la participación directa de la familia y la comunidad, dirigidas a la

formación en el oficio de jardinería, de escolares con diagnóstico de retraso mental leve, que asisten a la escuela específica de la Enseñanza Especial.

El **aporte práctico** de este trabajo resulta de las actividades laborales propuestas, que van a posibilitar elevar el nivel de formación en un oficio, lo que favorecerá a la ubicación real, una vez que egresen de la institución. Se apoyan en las transformaciones que exige el Modelo del Egresado de la escuela especial cubana en la actualidad, así como, en la utilización del entorno familiar y comunitario para alcanzar la preparación para la vida adulta e independiente. La propuesta planteada puede ser utilizada por otros centros de la provincia y del país, ajustándola a las condiciones objetivas y subjetivas de cada nivel.

El informe de esta investigación está estructurado en dos capítulos. El primero fundamenta el proceso de formación como una necesidad en la preparación para la vida adulta e independiente, de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve. Contiene cuatro epígrafes: El proceso de formación laboral de los escolares con retraso mental leve, las actividades laborales como condición indispensable para esa formación, la escuela especial como centro promotor en la organización del proceso de formación laboral y aspectos fundamentales a tener en cuenta para la formación en el oficio de jardinería.

El segundo capítulo está consignado para las actividades laborales dirigidas a la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve. Incluye el diagnóstico exploratorio, la descripción de la propuesta de actividades laborales y la concepción del experimento pedagógico para la evaluación de la propuesta de solución.

Aparecen además las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y el cuerpo de los anexos.

CAPÍTULO I

EI PROCESO DE FORMACIÓN LABORAL: UNA NECESIDAD EN LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA DE LOS ESCOLARES CON RETRASO MENTAL LEVE

1.1. El proceso de formación laboral de los escolares con retraso mental leve

Una de las tareas que enfrenta la Educación Especial en Cuba está relacionada con el perfeccionamiento del proceso enseñanza aprendizaje de los escolares con diagnóstico de retraso mental, como una expresión del humanismo de la Revolución para equiparlos en oportunidades y posibilidades. Ello determina que se hace necesario, en primera instancia, transformar el pensamiento de todos los profesionales y la sociedad en general, hacia una postura más humanista y avanzada.

Considerables han sido los esfuerzos que se han realizado desde la escuela para este alcance a partir de lo determinado en el Plan de Desarrollo de la especialidad, que además subraya la necesidad de organizar un proceso de enseñanza aprendizaje con carácter flexible e integrador para lograr un egresado que se integre plenamente a la sociedad. Su base se concentra en la atención integral a los escolares con diagnóstico de retraso mental y está dirigido a tres grandes aspectos: el modelo del egresado, el plan de estudio y el sistema de evaluación.

La autora de la presente investigación profundizará en el primer aspecto, por el alcance que tiene en cada uno de los objetivos que se propone para la formación integral y salida curricular en todos los contextos educativos, laborales, familiares y comunitarios en los cuales se desarrolla el escolar. Se enfatizará, entonces, en el referido a “Resolver las tareas laborales a las que se enfrentará, aplicando las habilidades y hábitos, que le propicien la inserción activa y permanente en la vida económica del país, con calidad y eficiencia productiva, responsabilidad moral por el resultado de su trabajo, autoorganización y disciplina rigurosa, practicando la cultura de productores ante la de consumidores y subordinando los intereses individuales a los del colectivo y los de éste a la sociedad. Reconocer en el

trabajo, el valor de la cooperación y su responsabilidad en el éxito colectivo” (MINED 2008:2).

Para el logro de este objetivo, es imprescindible redimensionar la organización y funcionamiento del sistema de preparación y formación laboral de cada una de las escuelas, en correspondencia con los oficios que objetivamente tienen más demanda y que permitan la ubicación permanente de los egresados. Por ello los esfuerzos deben estar encaminados a estructurar el proceso de formación laboral como un transcurso de construcción social, pues si tan importante es para la sociedad mayor relevancia adquiere en la educación y enseñanza de la población que se desarrolla bajo factores de riesgos predisponentes de carácter psíquico, físico y sensorial o la combinación de éstos.

Tomando en consideración lo planteado hasta aquí, resulta entonces oportuno, hacer referencia a los aspectos teóricos generales que corresponden a la formación laboral como proceso insustituible en la escuela cubana. Es pertinente aclarar, que se refiere a este tipo de institución pues resulta por excelencia de estudio y trabajo; ello la caracteriza y la distingue en toda su tradición pedagógica, por la vinculación de la teoría con la práctica y la unidad del trabajo intelectual con el trabajo manual.

La educación general en su carácter politécnico y laboral, debe trabajar en la obtención de una cultura laboral, donde destaque como proceso la formación laboral. Precisamente a esos dos conceptos, es que debe hacerse, en primera instancia referencia, sin perder de vista que son dos nociones muy ligados uno al otro, que se presuponen y se determinan entre sí.

Al respecto se plantea que la formación laboral “es el proceso de transmisión y adquisición, por parte de los alumnos del conjunto de valores, normas, conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar soluciones a los problemas de la práctica social y que están encaminados a potenciar el saber hacer y cómo hacerlo”. (Cerezal Mezquita, J. y otros. 2000:13).

Significa, entonces, que para formar una cultura laboral es ineludible desarrollar un proceso de formación laboral dirigido y preparado con ese fin, donde el

alumno se relacione directamente con actividades laborales y donde intervengan no sólo la escuela, sino todo el sistema de influencias sociales que actúan sobre el individuo: familia y comunidad.

Refiere también, aspecto con el que también la autora de la tesis coincide plenamente, que “la cultura laboral es el resultado que se obtiene como parte de la preparación del individuo para el trabajo y la vida social, lo cual implica: la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad; la experiencia de la puesta en práctica de habilidades y hábitos; la experiencia de la actividad creadora para la solución de nuevos problemas que se originan en la sociedad; las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional, en fin los valores humanos universales”. (Cerezal Mezquita, J. y otros, 2000:13).

Figura así, que para lograr la formación de la cultura laboral a que se aspira en los escolares, el trabajo en la escuela sea un componente inseparable de la educación, un elemento importante en la formación de la personalidad, una vía para la asimilación creativa del mundo y un medio para la adquisición de experiencias en una actividad que se corresponda con las características individuales de cada uno de ellos.

Para todos los escolares resulta de vital importancia en su formación como seres humanos, estar imbricados dentro de este proceso en la escuela, pero para los escolares con diagnóstico de retraso mental se convierte en la piedra angular para su corrección y compensación. Es decir, la formación laboral del alumno con diagnóstico de retraso mental se constituye en una condición para su integración sociolaboral, en relación al resto de los componentes educativos que conforman el proceso pedagógico. (MINED, 2008:28).

El proceso de formación laboral tiene tres objetivos esenciales, los que no se dan aisladamente, sino que se complementan en una unidad dialéctica. Ellos son: formativo pues contribuye a la formación y desarrollo de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes; económico toda vez que aporta los recursos económicos tan necesarios para el país y socioclasista pues favorece a la formación y desarrollo de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes. En el caso de la atención integral a escolares con retraso mental adquiere,

además de los planteados en el párrafo anterior, notoriedad por su carácter eminentemente correctivo-compensatorio, como se había planteado anteriormente.

Para que el proceso se produzca de la forma a que se aspira, deben existir una serie de condiciones que favorezcan su implementación y perfeccionamiento constante. Constituyen ideas básicas sobre las potencialidades con que se cuenta:

- El compromiso, e humanismo y la disposición de los docentes para educar y formar a los escolares con retraso mental al máximo de sus posibilidades y lograr su más completa preparación para la edad adulta y vida activa, autónoma e independiente, para su integración laboral y social.
- Existe un sistema de organización escolar flexible que se estructura sobre la base de las prioridades y objetivos priorizados para cada curso escolar.
- Mayor disposición de la familia cubana actual para integrarse de manera activa en el proceso de formación laboral de sus hijos con desviaciones cualitativas en el desarrollo intelectual por retraso mental.
- La mayoría de los centros docentes poseen suficientes y diversos talleres para organizar el proceso de la calificación laboral en oficios.
- Superior disponibilidad de centros de producción o servicios con potencialidades para convertirse en soporte tecnológico e instrumental de la calificación laboral en oficios, y de empresas, instituciones, organizaciones y organismos comunitarios que contribuyan al logro de tal propósito.

No obstante, existen también un grupo de insuficiencias que son el resultado de los análisis que sobre la eficiencia del proceso de formación laboral de los escolares con retraso mental y que por supuesto interfieren en el orden de la teoría y la práctica, la adecuada implementación de la actividad. Concretamente entre las más significativas resultan:

- La carencia de un sistema teórico-metodológico que permita comprender, explicar, argumentar, dirigir y organizar el proceso de formación laboral en la educación del escolar con retraso mental, pues no siempre se jerarquiza

teniendo en cuenta la importancia que reviste para el trabajo correctivo compensatorio.

- La escasa valoración de las fortalezas de la integración de la escuela especial con los elementos que conforman la comunidad escolar y familiar para la organización del proceso de formación laboral de los escolares con retraso mental.
- Falta de sensibilidad y compromiso de administradores e instructores de los centros de producción o servicios con el proceso de calificación laboral en oficio de los escolares con estas características.
- El proceso de calificación laboral en oficios por parte de los instructores en los centros de producción o servicios, no se realiza sobre la base de un programa que contenga los principales aspectos que en el orden de los conocimientos y las habilidades deben dominar los alumnos en un tiempo determinado.
- Deficiencia en el funcionamiento de la comisión de evaluación de calificación laboral en oficios, lo que interfiere en el proceso de calificación laboral en oficios y su eficiencia.
- Ausencia de estrategias para la formación polivalente de los escolares que ofrezca mayores posibilidades de acceso al empleo.

Concretamente para el proceso de formación laboral de escolares con diagnóstico de retraso mental leve deben tomarse en cuenta las precisiones que desde el MINED se establecen al afecto. Para ellos se deberá tener en cuenta su instrumentación a partir de tres eslabones fundamentales. (MINED, 2008:28).

Este tipo de organización posibilita un grado tal de flexibilidad que no somete el tránsito de los escolares por éstos, a partir de la edad o el grado escolar que cursan, sino que centran la atención en el desarrollo gradual de los conocimientos, las habilidades, los valores, las aptitudes y las normas laborales, entre otros elementos, que conforman este proceso formativo. A continuación se abordan cada uno de ellos:

I. Eslabón habilitativo propedéutico

Su objetivo fundamental centra la atención en el desarrollo de habilidades manuales y en el proceso de formación de los valores morales.

En este eslabón la formación vocacional y la orientación profesional cobran significado con el aprovechamiento del contenido del currículo escolar y la diversidad de actividades que lo complementan dentro y fuera de la escuela. Mecanismo que debe explotarse para el fomento de los intereses y las motivaciones de los alumnos hacia los oficios que ofrecen cobertura de empleo y demandan fuerza laboral calificada.

Dentro de las principales vías para su implementación se destacan la clase de Educación Laboral, círculos de interés, actividad socialmente útil, juegos, actividades de autoservicios, actividades artísticas, Educación Física y todas aquellas desplegadas en la escuela que le permita la formación de habilidades y hábitos centrados en el desarrollo en los elementos antes planteados.

Resulta oportuno destacar que en el caso de los círculos de interés, además de desplegarse actividades que garanticen el desarrollo de habilidades manuales, debe tenerse en cuenta también, que se utilicen contenidos que despierten motivaciones e interés por oficios que demanda fuerza laboral calificada en sus comunidades.

II. Eslabón prelaboral.

Su objetivo está encaminado al desarrollo de los conocimientos, las habilidades y los valores básicos o elementales que caracterizan el o los oficios en los cuales se califican los alumnos. Se mantiene el trabajo por la formación vocacional y la orientación profesional enfatizada en el o los oficios en que se califica.

Dentro de las principales vías para su implementación se destacan los talleres docentes, talleres protegidos en escuelas especiales, centros de producción y servicios y trabajadores por cuenta propia o productores independientes. La organización de talleres docentes siempre ha estado supeditada a la disponibilidad de recursos tecnológicos, materias primas, personal calificado y espacios físicos. Se precisa de la realización de estudios y análisis objetivos de la posibilidad de crear tantos talleres docentes como sea posible para diversificar las ofertas de

calificación en oficios desde la escuela, siempre que respondan a las demandas de fuerza laboral de la comunidad.

El estudio de posibilidad de creación de nuevos talleres debe centrar la atención en: artesanía, economía doméstica, Técnicas Básicas Agropecuarias (TBA), jardinería, reparación de calzado, auxiliar general de servicio, ayudante de cocina, ayudante albañilería, entre otros. La posibilidad de que los alumnos roten por los talleres propiciará nuevos conocimientos y la formación de habilidades y hábitos laborales.

III. Eslabón laboral productivo

Su objetivo fundamental está centrado en la sistematización de los conocimientos, las habilidades, los hábitos, las aptitudes, los valores, las normas, las estrategias laborales del o los oficios en los cuales se califica o se calificó, hasta que alcance la edad establecida para el empleo. Sus principales vías de implementación se encuentran la Práctica laboral intensiva y se instrumentará en talleres docentes, centros de producción y servicios, talleres protegidos y con trabajadores por cuenta propia o productores independientes

En el desarrollo de este eslabón se responsabiliza a los escolares con el cumplimiento de un plan de producción o servicios con eficiencia, la satisfacción de las demandas de los clientes o usuarios, el cumplimiento de las normas de protección, seguridad e higiene en el trabajo, la correcta manipulación o manejo de herramientas, instrumentos o máquinas de trabajo y el acatamiento de lo dispuesto en el reglamento disciplinario del centro de trabajo al que se vinculan.

Otras vías que complementan y favorecen el alcance de los objetivos planteados para cada uno de los eslabones y el objetivo general del proceso de formación laboral son: las excursiones, las visitas a los centros de producción y servicios, los intercambios con trabajadores, la participación en labores de la escuela al campo y en el campo, observación de procesos productivos o de servicios, de materiales en soporte de videos, teleclases, productos informáticos (software), lecturas extraclases.

Como es lógico la clase, como forma fundamental del proceso docente educativo, constituye la vía esencial para el desarrollo de conocimientos y la formación de habilidades, hábitos y valores laborales. Los concursos de habilidades laborales son también una vía para demostrar los resultados alcanzados por los alumnos en el tránsito por los diferentes eslabones.

Apuntan más adelante las precisiones del MINED, citadas anteriormente, que para lograr la implementación de los eslabones del proceso de formación laboral en la práctica pedagógica se requiere de un grupo de elementos que son condicionantes o premisas, entre las que se encuentran:

- La caracterización socioeconómica de la comunidad escolar y familiar.
- Diagnóstico de los oficios que demandan necesidad de fuerza laboral calificada en la comunidad familiar.
- El empleo de los talleres docentes y centros de producción o servicios de la comunidad escolar y familiar, como principales soportes tecnológicos e instrumentales para la calificación laboral en oficios.
- La formación vocacional y la orientación profesional del alumno con retraso mental.
- La inclusión de la familia en el proceso.
- El trabajo conjunto de la escuela con los organismos, organizaciones e instituciones comunitarias.
- Disponer de programas para el desarrollo de los contenidos y la formación de habilidades de manera gradual y dosificada, para cada uno de los oficios de los talleres docentes, que ofrecen posibilidades de calificación laboral. Este programa elaborado desde el nivel central se aplicará de manera flexible y creativa en dependencia de las características contextuales, la disponibilidad de recursos, de herramientas, instrumentos y materias primas para la ejecución de los proyectos concebidos.
- Elaborar programas para el proceso de calificación laboral en oficios que se desarrolla en los centros de producción o servicios y otras modalidades declaradas, utilizando como principal guía el calificador de cargos. Su confección es responsabilidad del tutor y el instructor laboral. Se diseñarán

tantos programas de esta naturaleza como diversidad de oficios de calificación laboral se ofrezcan. En su estructura se prestará especial atención a los contenidos, las habilidades, horas diarias y los períodos en los cuales el alumno deberá mostrar dominio de su desarrollo.

Otro aspecto importante a considerar en el proceso de formación laboral resulta la creación y funcionamiento de la Comisión de Evaluación del Proceso de Calificación Laboral en Oficios. Esta comisión funciona al nivel de escuela; su principal objetivo es otorgar una categoría evaluativa al escolar, en relación con el proceso de calificación laboral en oficios realizados, dejando constancia a través de una certificación escrita que, posteriormente, se convierte en documento oficial para el acceso al empleo.

Está integrada por:

- Director de la escuela (Presidente).
- Administrador del centro de producción o servicios (Vicepresidente).
- Jefe de Ciclo (Segundo, tercero y complementario).
- Profesores de talleres docentes.
- Instructores laborales de los centros de producción o servicios.
- Tutores laborales.
- Familia.
- Psicopedagogo.
- Trabajador social que atiende la escuela. (Siempre que se considera necesario).

Esta comisión trabajará en oficio de cumplir las funciones siguientes:

- Valora la eficiencia de los conocimientos, las habilidades y los hábitos laborales alcanzados por el escolar sobre el o los oficios en los cuales recibió calificación laboral, a través del cumplimiento del programa concebido.
- Valora la eficiencia de los valores éticos y morales formados en el alumno durante su proceso formativo laboral.
- Analiza las características sociales, económicas y familiares del alumno.

- Valora las posibilidades de integración laboral a un colectivo laboral de manera sistemática o parcial, delimitando la carga de trabajo que soporta de acuerdo a su capacidad de rendimiento, ritmo de trabajo y nivel de independencia.
- Elabora un informe concreto sobre los elementos antes abordados.
- Determina la calificación laboral en oficios alcanzada por el alumno como constancia para los efectos legales del empleo.

Lo descrito hasta el momento permite apreciar cómo debe organizarse el proceso de formación laboral para escolares con diagnóstico de retraso mental leve, quedando explícito que en su esencia radica, la atención integral a dichos escolares. Sería entonces oportuno abordar cómo las actividades laborales, desde su concepción y realización tributan a este alcance.

1.2 Las actividades laborales como condición indispensable para el alcance de la formación laboral de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve adolescentes

Como se había planteado anteriormente el trabajo, como actividad laboral debe estar presente en la concepción del proceso docente educativo, pero qué tipo de actividad debe seleccionarse y cómo debe desarrollarse, es el primer aspecto a tomar en consideración. La escuela debe propiciar tanto a educadores como a escolares todo lo necesario para el trabajo, la autoeducación laboral, el enfoque creativo y racionalizador hacia cualquier actividad laboral, donde cobra especial importancia la instrumentación adecuada del principio de combinación del estudio con el trabajo.

Por una parte, el contenido de la enseñanza debe estar ligado al trabajo, a las tendencias de la producción moderna, a las necesidades reales de los territorios y a los intereses y requerimientos de los alumnos. Por otra parte las actividades laborales deben relacionarse con el conocimiento que poseen los alumnos, adquiridos a través del estudio de las diferentes asignaturas.

En esta integración que a la vez hace de ésta un proceso, es instituyen los elementos de partida de las exigencias que hace la sociedad hacia la escuela, entre las que se destacan: las relaciones que se establecen con la comunidad y la

familia, así como, las que se dan en la escuela en su proceso docente educativo y en sus instancias. En cada escuela, por tanto, se deben seleccionar las diferentes actividades laborales en que participarán los alumnos de cada grado y grupo, atendiendo a sus particularidades generales y específicas de modo que conformen un sistema, para lo cual se tendrá en cuenta:

- Las actividades prácticas que se derivan de los programas actuales de la asignatura Educación Laboral, incluyendo los trabajos que realizan los alumnos, tanto en la escuela como fuera de ésta.
- Las actividades laborales vinculadas al trabajo productivo agrícola, con énfasis en la modalidad de Escuela al Campo.
- Las actividades relacionadas con los Círculos de Interés Científico Técnicos.
- Las actividades que realizan en los talleres externos e internos, como parte del proceso de Formación Laboral de escolares con desviaciones cualitativas en el desarrollo sensorial, intelectual y motriz.
- Otras actividades productivas o socialmente útiles que realizan los escolares en la escuela o la comunidad.

De la misma forma, se requiere que cada escuela, atendiendo a las características de su territorio seleccione diferentes oficios y profesiones a los cuales se pueda relacionar el contenido de estudio de las distintas asignaturas, con el objetivo de promover en los estudiantes, motivaciones vocacionales hacia estos perfiles.

Es oportuno hacer referencia que para cumplir a cabalidad con la integración de estudio trabajo debe pensarse un alcance que garantice, desde la planificación de las actividades laborales, una combinación real que tenga como base, aspectos importantes como los que a continuación se señalan:

- Protagonismo de los escolares y papel activo de los profesores como sujeto en el cumplimiento del principio, en todas las facetas.
- El vínculo de la escuela con la comunidad y la familia.
- La integración en un sistema, de todas las actividades de la escuela.

- La adquisición de una formación laboral que coadyuve a una adecuada preparación para la vida adulta e independiente de todos y cada uno de los escolares.

El contenido de las actividades laborales debe estar relacionado con la práctica social y ser de aplicación en tareas técnicas, productivas y de servicio, de manera que los alumnos se enfrenten a problemas reales de la vida cotidiana, donde su participación sea útil y decisiva. Por esto, resulta muy importante lograr una verdadera vinculación de la escuela con la comunidad, en la cual los escolares se relacionen con el entorno social y productivo del territorio donde viven y estudian, de modo que participen en la solución de tareas socialmente útiles y productivas.

Se debe estudiar en cada caso, las posibilidades de trabajo que existen en la propia escuela, en empresas e industrias locales y en otros centros de producción o de los servicios de la localidad donde se puedan vincular a los alumnos. Todo lo anterior, además de su valor formativo, garantizará un aporte económico y una contribución de la escuela a la solución de múltiples problemas de la comunidad.

En la presentación y durante el desarrollo de las actividades laborales, es necesario motivar y dar solución a los problemas en los cuales resulte necesario aplicar los conocimientos asimilados anteriormente y se despierte la necesidad de adquirir nuevos conocimientos para resolver las tareas planteadas. Se debe lograr que los escolares utilicen sus conocimientos y habilidades en el trabajo, que no trabajen de forma mecánica, sino pensando y razonando acerca de lo que hacen y cómo solucionar los problemas que se presentan durante la actividad.

Cerezal Mezquita (2000) propone otro aspecto fundamental con el que la autora coincide, pues resulta medular en el proceso de formación laboral de los escolares con retraso mental leve y está referido a la selección de actividades laborales, que deben responder a la divulgación a todo el colectivo pedagógico y estudiantil de los resultados que se obtienen con la realización de dichas acciones, específicamente se reseña lo relacionado con el plan de producción.

En este documento se recoge todas las tareas productivas o socialmente útiles que realizarán los escolares en una etapa o durante todo el curso escolar. Debe ser un documento sencillo y de fácil manipulación por todo el colectivo pedagógico y estudiantil, indicándose en el mismo, los compromisos que asumen las brigadas en cada tarea. Para ello se tendrán en cuenta, las diferentes modalidades de trabajo que se pueden presentar, de acuerdo con las condiciones y posibilidades de cada centro y por supuesto de sus escolares, en particular.

Significa, por tanto, que deben tenerse en cuenta las actividades productivas vinculadas a las entidades agrícolas que atienden a las escuelas; las relacionadas con los diferentes programas de Educación Laboral; las que realizan las Brigadas de Trabajo en la atención al autoabastecimiento de la escuela y otras productivas o socialmente útiles que se realicen en la escuela o vinculadas con las empresas del territorio.

El proyecto del plan de producción se elabora por el colectivo docente de la escuela en coordinación con los escolares, y debe ser analizado y divulgado por el Consejo de Dirección y el Consejo Técnico, al colectivo docente, a los escolares, padres y Consejo Popular; todos ellos deben velar por su cumplimiento. De igual modo, se deben precisar aquellas profesiones y oficios que más están presentes en los centros laborales y que caracterizan al territorio, para lo cual se puede utilizar la caracterización de la comunidad realizada por la escuela.

Todo esto constituye una información laboral, la cual debe ser de conocimiento, tanto del personal docente como de los escolares, para a partir de esta información poder integrar el estudio con el trabajo, con vistas a contribuir a la formación laboral y a la orientación profesional de nuestros escolares.

El escolar adquiere conocimientos y se educa mediante el trabajo, realizando actividades prácticas fundamentadas por el maestro o instructor, a partir de un problema, investigando sobre el mismo y dando la solución requerida. Significa, por tanto, que se debe garantizar una enseñanza desarrolladora donde la práctica sea el punto de partida, donde tenga que aplicar lo conocido y descubrir los nuevos conocimientos.

Otro aspecto a tener muy en cuenta a la hora de diseñar y ejecutar las actividades laborales resultan las características psicopedagógicas de los escolares adolescentes, a los que se les aplicarán dichas acciones. Debe quedar claro que estas características no son fijas e inmutables, y que además, no aparecen en todos los escolares con este diagnóstico, pues en los mismos influyen diferentes factores biológicos, psicológicos y sociales que determinan una gran diversidad de peculiaridades individuales.

Se debe considerar, además, que en cada uno de estos períodos etéreos hay ganancias y transformaciones que enriquecen la personalidad de los escolares con diagnóstico de retraso mental. La autora de la tesis que se presenta abordará las relacionadas con las actividades laborales propuestas.

De ellas se puede plantear, en sentido general, que su sistema de actividad y comunicación se mantienen afectados, pero se incrementan significativamente. Se produce un mayor interés y participación en actividades culturales y deportivas, no así en las docentes. Se ocasiona un incremento de las necesidades sexuales. Logran realizar autovaloraciones, aunque estas están muy influidas por los criterios externos y aún no se convierten en un regulador interno del comportamiento.

Se motivan más por el trabajo que por el estudio, les gusta realizar actividades prácticas tales como trabajos manuales, trabajos en talleres, trabajos en huertos, jardines y parcelas, aunque algunos continúan prefiriendo el juego. Tanto los padres como los maestros que, interactúan con estos niños deben conocer las características de ellos en cada una de las etapas evolutivas, para poder adecuar las influencias educativas a las peculiaridades de la situación social del desarrollo de cada uno.

En fin, los escolares deben experimentar las vivencias de ser trabajadores, tratando de lograr, en el desarrollo de las actividades laborales, un ambiente similar al de los obreros, donde exista organización y disciplina laboral, emulación, estimulación, control de la productividad y calidad del trabajo. Esto cobra mayor relevancia cuando de escolares con diagnóstico de retraso mental leve se trata a partir del carácter correctivo compensatorio de la enseñanza, que establece en primera instancia, el modelo de un egresado a partir de la corrección y compensación que direcciona la escuela especial.

1.3 La escuela especial como centro promotor en la organización del proceso de formación laboral de escolares con retraso mental

Realmente la incorporación exitosa al trabajo para estos escolares se debe asegurar desde la atención temprana que se le brinda, desde el Programa "Educa

a tu hijo”, establecido por el MINED. Su objetivo ha de encaminarse a la rehabilitación psicopedagógica, con posibilidades físicas entrenadas y estimuladas adecuadamente, es decir de su salud, en sentido general.

La llegada a la escuela especial asigna la adaptación al nuevo medio social, lo que impone a la institución trabajar pensando en la futura integración laboral, pasando por el desarrollo de motivos hacia el estudio y la actividad escolar, hasta llegar a plantearse, con perspectiva de futuro, el acceso al trabajo. Esta tarea no constituye algo aislado o propio de un profesional determinado, pues los distintos especialistas que participan en su educación y en los tratamientos especializados poseen diversa información al respecto, y pueden encaminar sus esfuerzos en la orientación desde varios aspectos, mutuamente, complementarios.

La educación de niños con diagnóstico de retraso mental que se realiza desde la escuela especial, se sustenta en la aplicación de un programa de desarrollo cuya finalidad es “elevar la calidad de los servicios educacionales que se brinda a estos escolares, niños, adolescentes y jóvenes dentro del sistema educativo. Este programa tiene en cuenta las particularidades del proceso educativo y se convierte en guía para la acción actual y perspectiva del tratamiento educativo que se realiza con estos educandos”. (Gayle Morejón, A.2001: 71)

Está integrado por un conjunto de lineamientos de carácter teórico, metodológico y práctico en cuyo contenido hay acciones permanentes y transitorias. Para su validación se tienen en cuenta indicadores, tales como, la integralidad, sistematicidad, continuidad, seguimiento, coherencia, dinámica, interdisciplinaridad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Este Plan es un instrumento de aplicación práctica y tiene una connotación importante para la educación especial a través de diversos programas que se concretan en el trabajo preventivo y comunitario, tránsito y egreso de las escuelas especiales, acción integral a los escolares con necesidades educativas especiales y trabajo metodológico, superación y actividad científico investigativa, lo que tiene un importante alcance en la preparación para la vida adulta independiente de los escolares con diagnóstico de retraso mental.

La preparación para la vida adulta independiente se convierte en un eje substancial del trabajo que realiza la escuela, toda vez que le confiere un valor esencial a la autonomía e independencia de los escolares, el desarrollo de hábitos de autovalidismo, diversificación de la formación laboral para lograr la incorporación y permanencia en la actividad laboral, así como, potenciar el movimiento cultural, deportivo, recreativo y la informática como vías para lograr el desarrollo máximo de las potencialidades de los escolares.

Significa, que ser independiente es la máxima aspiración de todos los escolares con necesidades educativas en el área intelectual; los padres, profesionales y la sociedad también tiene esta meta, por lo que es muy importante perfeccionar la labor educativa en función de alcanzar este noble propósito.

Para ello resulta de vital jerarquía la concepción, implementación y control del Enfoque Contemporáneo de Atención Integral, que ofrezca respuesta a las necesidades educativas (individuales y especiales) en cada etapa de desarrollo. Uno de los aspectos primordiales a los que la escuela debe brindar atención resulta la formación laboral, en primera instancia por la influencia que ejerce en el fortalecimiento de la esfera inductora de la personalidad, sobre la base de fomentar cualidades como: confianza en sí mismo, autoconciencia, autodisciplina, honradez, integridad, sensibilidad, consideración, adaptabilidad, perseverancia e iniciativa.

Para hablar de la formación laboral desde la escuela, no puede faltar la idea de la necesidad de elevar los índices de incorporación, permanencia y desarrollo, lo que depende de la efectividad de la estrategia de cada institución, donde debe conciliarse, intereses, necesidades y posibilidades de los educando; la preparación para el trabajo que incluya el dominio de las habilidades correspondientes al oficio en particular, así como, su desempeño como trabajador donde contenga como esencia, los deberes y derechos laborales.

La estrategia que desarrolla la institución debe priorizar la inserción en un empleo ordinario para todos los que tengan posibilidades, siempre analizando las demás variantes para cuando esto no sea posible, relacionadas con los talleres especiales, centro de entrenamiento socio laboral, trabajo a domicilio y como última variante, el trabajo por cuenta propia.

Según Gayle Morejón (2005) "La preparación de los escolares para el empleo debe realizarse teniendo en cuenta la participación activa de la familia. Es muy importante tener un diagnóstico de aquellos centros donde puede ser más

probable la contratación de los egresados para de este modo, garantizar su preparación y estabilidad. Los centros empleadores deben recibir una adecuada preparación de los educandos y asegura el cumplimiento de las regulaciones establecidas desde los convenios de trabajo”.(Gayle Morejón, A., 2005:13).

Se apunta más adelante por el mismo autor, criterio con el coincide la autora a partir de su experiencia personal, la necesidad de elaborar desde la escuela, una estrategia de egreso, pero que su efectividad depende de tener en cuenta algunas acciones preliminares. Ellas son:

1. Caracterizar integralmente a cada escolar, con énfasis, en el desarrollo de habilidades en cada una de las áreas de la conducta adaptativa, superponiendo el diagnóstico de las potencialidades, necesidades, intereses y posibilidades de los escolares para el desempeño de diferentes oficios.
2. Estudiar la composición de la matrícula. Proyección del egreso. Posible ubicación laboral.
3. Ofrecer participación activa y directa de la familia para su compromiso con las acciones proyectadas. Capacitación familiar.
4. Estudiar oficios deficitarios y posibles fuentes de empleo en el territorio (ofertas de plazas) de conjunto con el PROEMDIS para garantizar que la ubicación laboral de cada egresado sea en el mismo centro donde se preparó. En efecto realizar desde el primer momento los convenios con los centros de trabajo.
5. Proyectar ofertas de preparación a los escolares a través de los programas de las diferentes asignaturas, círculos de interés, talleres, cursos, concursos y actividades prácticas.
6. Insertar a los escolares en talleres docentes y en centros de producción y servicios, en correspondencia con la preparación recibida y con el centro donde laborará.
7. Evaluar sistemáticamente el nivel de desarrollo de las habilidades laborales y para la vida.

8. Capacitar a los escolares en temas relacionados con la organización sindical, así como, los deberes y derechos de los trabajadores.
9. Organizar adecuadamente el proceso de entrega laboral.
10. Preparar a los colectivos de los centros de trabajo y de los factores de la comunidad.
11. Efectuar el seguimiento integrado por parte de todos los factores.

En el campo de la formación laboral la educación de los escolares con diagnóstico de retraso mental tiene varios retos entre los que se destacan:

- Elevar el nivel de competencia de los egresados
- Diversificar las opciones laborales, particularmente en los adolescentes.
- Demostrar cómo se organizan los talleres especiales para personas con retraso mental.
- Estudiar la correspondencia entre la preparación laboral y el oficio que desempeñan los egresados.
- Estudiar el acceso, conservación, desarrollo y promoción en el oficio o labor que realizan los mismos.
- Elevar la preparación de los futuros trabajadores en cuanto a la legislación laboral vigente para que cumplan sus deberes y exijan sus derechos.

En función del alcance de estos retos se han aplicado diversas experiencias acerca de la formación laboral de los escolares con diagnóstico de retraso mental, que han aportado resultados positivos en las que se destaca que los alumnos deben egresar del sistema educativo con una formación básica para la incorporación a la vida familiar, social y laboral, en correspondencia con sus potencialidades para lo cual existe una estrategia. (Rodríguez E, 1996. Gayle M, 1995, 2001, Medina J, 2002, Guerra .S, 2002, Domínguez, 2002, Ortiz B, 2002).

Estas experiencias han estado dirigidas a perfeccionar las etapas para la estrategia de egreso propuestas por Arturo Gayle (2001), las que a juicio de la autora mantienen relevancia y actualidad en la etapa vigente de reconceptualización de la enseñanza. Dichas etapas son las siguientes:

I. Etapa de caracterización de intereses y necesidades

Objetivo: Definir los intereses, necesidades y posibilidades con respecto al escolar y su entorno.

Acciones:

1. Identificación de intereses y necesidades de los escolares y el entorno comunitario.
2. Orientación sobre los oficios más deficitarios y los que abundan en la comunidad. Alternativas de preparación que brinda la escuela de conjunto con la comunidad.
3. Intercambio con los alumnos para precisar sobre sus motivaciones, necesidades y posibilidades.
4. Potencialidades de empleo que brinda la familia.

II. Etapa de Formación Laboral

Objetivo: Desarrollar habilidades prácticas mediante la utilización de diferentes alternativas y medios de trabajo que garanticen la preparación para un oficio.

Este objetivo presupone que se tenga presente la función de apoyo que la escuela deberá brindar al niño, a la familia y a los factores comunitarios y del centro laboral donde se integrará el escolar, así como, el análisis de las condiciones favorables que este brinda.

Acciones.

1. Ubicación y rotación por los diferentes talleres docentes y/o centros de producción y servicios.
2. Preparación especializada en el orden laboral.
3. Familiarización con el oficio y el centro de trabajo en el que se integrará como trabajador.
4. Evaluación de los resultados alcanzados en el proceso de familiarización con el oficio.

5. Ubicación laboral.

6. Preparación del contexto familiar, laboral y comunitario para el cumplimiento del programa preventivo para la integración socio laboral definitiva.

7. Preparación laboral intensiva.

III. Etapa de Integración Sociolaboral.

Objetivo: Garantizar la incorporación a un oficio de manera estable, fundamentalmente en un empleo ordinario siempre que su deficiencia lo permita cumpla su cometido.

Acciones:

1. Acto de recibimiento laboral.

2. Inserción en el oficio.

3. Apoyo y seguimiento al egresado en el proceso de integración sociolaboral.

(Gayle Morejón, A.,2001:).

Para el cumplimiento de las etapas diseñadas, que no significa que se apliquen de igual forma en cada una de las escuelas del territorio, sino en correspondencia con el nivel alcanzado, se ha garantizado en cada centro, la utilización de un personal en función al que se le denomina tutor laboral, cuya responsabilidad la pueden ejercer: auxiliares pedagógicas, especialistas y maestros con baja carga docente; solo es importante que posea los conocimientos elementales de la cultura del o los oficios en los cuales se están calificando laboralmente los alumnos, así como, sus características más generales del desarrollo psicológico, físico, sensorial y comunicativo.

Dentro de sus principales funciones se destacan:

- La realización de visitas a los centros de producción y servicios en los cuales se califican laboralmente los escolares.
- El asesoramiento y orientación a los instructores labores en los centros de producción y servicios.

- El control a la eficiencia de las acciones que realiza el instructor laboral con los escolares en el proceso de enseñanza de los conocimientos y la formación y desarrollo de las habilidades que caracteriza al oficio.
- El intercambio de puntos de vistas y criterios con miembros del colectivo laboral, sobre el proceso de calificación laboral en oficios del escolar y el sistema de relaciones interpersonales que establece con los mismos.
- Valoración del cumplimiento, por parte del escolar, de las disposiciones organizativas contenidas en el reglamento disciplinario del centro de producción o servicios.
- Intercambio con los dirigentes laborales y políticos del centro de producción o servicios sobre la participación de los escolares en actividades de contenido laboral, sindical, cultural, deportivo y político convocadas por las organizaciones de tal naturaleza.
- Mantiene informada a la familia sobre el desarrollo evolutivo de los escolares en el proceso de calificación laboral en oficios.
- Analiza con la dirección de la escuela y el centro de producción o servicios aquellas situaciones que comprometen el cumplimiento de lo convenido entre ambas partes.
- Informa sistemáticamente a la dirección de la escuela sobre la eficiencia de la marcha del proceso de calificación laboral en oficios.
- Organiza y dirige la asamblea de eficiencia al cierre de cada mes.
- Participa de manera activa y protagónica en la Comisión de Evaluación del Proceso de Calificación Laboral en Oficios, cada vez que se convoca, como miembro permanente de la misma.
- Ejecuta labor de seguimiento a los alumnos con retraso mental egresados e incorporados al trabajo en cualquiera de las modalidades posibles el tiempo que sea necesario. Se requiere de al menos una visita mensual.

Finalmente otro aspecto importante en el que debe trabajar la escuela especial para la organización del proceso de formación laboral está relacionado, con la selección de los instructores laborales, en unión a las administraciones de los centros de producción o servicios, a los que trabajan por cuenta propia o a

productores independientes que poseen los conocimientos, experiencias, habilidades, disposición y sensibilidad humana para la aceptación y la tolerancia del alumno con retraso mental.

La vinculación de los alumnos a los centros de producción o servicios o a cualquiera de las demás opciones para su calificación laboral en oficios deberá estar condicionada a la firma de un Convenio de Trabajo entre la dirección de estos centros y la dirección de la institución educativa a la que pertenece el alumno. Es imprescindible clarificar las responsabilidades que contraen cada una de las partes. Además del citado convenio, la escuela deberá firmar un convenio con la Dirección de Trabajo y las oficinas empleadoras para proyectar la ubicación laboral de los alumnos según vayan arribando a la edad establecida para el empleo y hayan obtenido la calificación laboral en oficios avalada por la Comisión de Evaluación.

En este caso, dichas etapas constituyen la base para el desarrollo de las actividades correspondientes al oficio de jardinería, teniendo en cuenta cada una de sus especificidades.

1.4 Aspectos fundamentales a tener en cuenta para la preparación en el oficio de jardinería

El desarrollo de la jardinería en Cuba ha pasado por diferentes etapas, así lo describe Norberto Ayala Castro (2001). "Su primera etapa coincide con la llamada Renacimiento, hasta el Siglo de las Luces (XVI-XVIII). Tuvo como buenos ejemplos los jardines Mayas, Aztecas e Incas, pero en Cuba no hubo repercusión de las mismas. Este intercambio entre continentes facilitó la introducción de Rosas, Pensamientos, Violetas y otras flores del nuevo mundo. En este período comenzó el uso de adornos florales en la Arquitectura, como, es el caso de las Cenefas" (Ayala Castro, N.,2001:5).

A partir del siglo XX hubo un realce marcado en el desarrollo de jardinería donde jugaron un papel importante los jardineros de origen chino y gozaron de gran popularidad las Dalias, Violetas, Gardenias, Jazmín de Día y Jazmín de Noche, No me Olvides, Así como, el cultivo de las orquídeas que se extendió notablemente.

Actualmente la jardinería ha llegado a una etapa de equilibrio, aunque el futuro puede ser impredecible, especialmente, con el uso potencial de endémicos cubanos y antillanos.

Según lo establecido por el Ministerio de Trabajo (Norma Cubana 53-119) las personas deben poseer noveno grado como un requisito indispensable para el desarrollo de dichos oficios, además de un entrenamiento en el puesto de trabajo. Estas exigencias están establecidas según la relación de cargos que modificaron la calificación laboral.

En el oficio de jardín los escolares deben realizar todo tipo de labores de mantenimiento de jardines, parques y paseos, remover la tierra y perfilar el contorno de los canteros, cortar el césped de las áreas verdes, realizar siembra, poda y trasplantes de plantas ornamentales, recoger los residuos de la poda y barrer el área laborada. Deben, además, realizar otras tareas de similar complejidad según se requiera.

Se tiene la idea de lo que es un jardín, pero tal vez sea una imagen simplista expresada por una definición tradicional, Rodríguez Fuentes, (1999) apunta “el jardín es un “Terreno generalmente cercado donde se cultivan flores y árboles de sombra o adornos, etc. Se debe desarrollar la capacidad de percepción capaz de contemplar no solo en las flores y en las plantas, sino también en las rocas, el agua, en las aves que completan aquel trasunto del paisaje natural y, además, en los elementos arquitectónicos y escultóricos que están presentes modificando además de herosear el lugar y despertar emociones hondas y serenas, cumple otras funciones de tipo utilitario”. (Rodríguez Fuentes, A.; 1999: 28)

No todo el mundo conoce que con las plantas se controlan la temperatura y la luminosidad, es decir, que el jardín cumple como toda obra de arte, funciones utilitarias y estéticas, tan necesarias para el ser social. Existen diferentes clasificaciones de jardines atendiendo a sus funciones, específicamente la autora de esta tesis pretende detenerse en los jardines escolares. Estos cumplen una doble función: estético recreativo y práctica. Esta última incluye la función utilitaria inherente a todo jardín, la que ya se ha considerado, conjuntamente se da en ellos la función didáctica.

En la escuela las plantas y el césped deben ser resistentes al tránsito y al trato de los escolares; deben escogerse las de rápida germinación y crecimiento para que

esto pueda ser advertido por el escolar en poco tiempo; deben combinarse en las plantaciones las especies ornamentales, con las frutales. Por otra parte deben buscarse también las asociaciones de colorido, para que sea la base de estudios elementales sobre combinaciones de colores y despierten el sentido de apreciación estética y la admiración por el maravilloso mundo vegetal.

Aquí el diseño se diferencia fundamentalmente de otros tipos, de jardines como son jardines sociales, jardín de tierra dentro de parques, etc., pues se pone ante todo en función de objetivos educacionales muy definidos.

La ejecución de jardines se realizan por fases y cada una de ellas requiere de equipos e instrumentos tales como: picos, palas, machetes, rastrillos, guatacas de profundidad, escobas y resulta imprescindible el dominio y aplicación de las normas de seguridad e higiene de dichos medios.

Para la siembra resulta importante examinar en primera instancia la adecuada preparación de la tierra o suelo donde se va a laborar, lo que garantizará mejores efectos para la actividad. Resulta necesario significar que la siembra se realiza en cualquier etapa del año y las plantas pueden durar de siete a ocho años; la misma debe cometerse teniendo en cuenta la distancia entre 60 cm. y 80 cm. una de otra y 1.50 cm. Cuando se siembra por surcos.

El hombre depende del suelo y en cierto modo, los suelos buenos dependen del hombre y del uso que hace de ellos. Los suelos constituyen el medio natural en que las plantas crecen y donde se realizan diferentes labores, entre las que se encuentran: labores de preparación para acondicionamiento del suelo, labores de siembra o plantaciones, labores de cultivo y labores de recolección. Todas ellas tienen como finalidad crear un lecho adecuado para el crecimiento y desarrollo de las plantas.

Atendiendo a la profundidad de las labores, estas se dividen en labores superficiales, ordinarias y profundas. En la presente investigación se hará referencia a las labores profundas, que son las que se aplicarán por los escolares. Se realizan por debajo de la capa arable o por debajo de los veinticinco a treinta centímetros, hasta la profundidad de cuarenta a cuarenta y cinco centímetros. Son esenciales para la creación de jardines, el cultivo de arbustos.

Estas labores profundas aumenta la frescura que es necesaria a la planta, ofreciendo a las raíces, un medio más propicio en el cual pueden desarrollarse libremente.

Otro aspecto importante lo constituye el riego, que es la operación de más significatividad. El abonado, la poda, las labores, etc., favorecen la producción aumentando la cuantía, calidad o regularidad de las mismas; pero ninguna es absolutamente indispensable, como ocurre con el riego.

Al respecto: González Esperanza (2000) hace mención a los diferentes sistemas de riego existentes, señala que se pueden clasificar en cuatro grupos, atendiendo a la aplicación del agua. Ellos son: riegos subterráneos, riegos de superficie, riegos de aspersión y riegos por goteos. (González, E. 2000:50).

En la presente investigación, para la realización de las actividades que se proponen se abordará con mayor precisión el relacionado con el goteo. Se ha demostrado ser más eficaz en regiones carentes de precipitaciones naturales. Este método reportará muchas ventajas como: economía de agua, mejor reacción de los cultivos, ahorro de mano de obra, utilización óptima y económica de los fertilizantes, menos malezas y, por tanto, menos necesidad de combatirlas, ahorro en plaguicidas y la lucha contra enfermedades. Las plantas con flores necesitan abundante riego y Sol. La práctica del riego debe hacerse, preferentemente, en horas tempranas de la mañana o en la puesta del Sol, para evitar que chamusquen las hojas y los pétalos.

De la poda es necesario conocer que dependen de las exigencias del cultivador, pues una misma planta puede o no ser podada de acuerdo con los fines con que se cultiven. La efectuada en la planta de "colgar" no puede ser igual que la de la misma planta colocada en la maceta de base. La mejor época de poda es de mediado de diciembre a mediados de marzo. En la actividad deben utilizarse implementos limpios y los cortes deben ser precisos para evitar dañar la planta.

Para realizar el trasplante de las plantas ornamentales en Cuba el mejor momento para ejecutarlo coincide con la época de seca (noviembre a marzo). En esta etapa al llover menos, disminuye la probabilidad de aparición de enfermedades fungosas, de las que son susceptibles, en mayor grado, las plantas recién

trasplantadas. En primer lugar cuando se va a realizar un trasplante se cuida no dañar el sistema radicular de la planta. Para eso bastan unos golpes en las paredes del recipiente donde se encuentra para desprender la “mota”, ósea, el conjunto de raíces, sin dificultades.

Una planta recién trasplantada manifestará durante los primeros quince días lo que los jardineros conocen como “fiebre del trasplante”, período en el que la planta deberá emplear sus potencialidades para desarrollar nuevas raíces y hojas. Es común que las plantas se observen un poco “tristes” y hasta con pérdidas de partes del follaje, pero esto no es más que el inicio de la adaptación del nuevo sustrato.

Otro aspecto al que se concibe hacer referencia está relacionado con el arbolado urbano (Norma Cubana 53-119). Se plantea que las áreas verdes urbanas tiene características especiales, entre las que se encuentran: usar árboles de raíces profundas, para evitar daños en la infraestructura soterrada; de poca altura para que el follaje no afecte las instalaciones; que sean perennifolios o semicaducifolios, para mantener de esta forma la limpieza de aceras y vías.

Se proponen las siguientes especies: Ocuje; Framboyán Amarillo; Majagua Hembra; Bahunía, etc.

En las áreas verdes, específicamente, en las zonas de parqueos se plantan árboles de copa extendidas, no se emplearán especies que desprendan semillas, frutos, resinas o polvos que afecten la superficie exterior de los vehículos. Las arbustivas deben ser excluidas de éstas áreas, por cuanto, constituyen un impedimento para la circulación peatonal y la visibilidad interna. Se proponen las siguientes especies: Palo María, Ocuje, Greviela, Guamá de México, Baria, etc.

En las áreas verdes de parques y plazas los árboles deben ser plantados a una distancia equivalente a la de sus copas en máximo desarrollo. Se debe tener en cuenta que al plantar árboles de diferentes especies, la distancia de plantación será la del diámetro de la copa del árbol que alcance mayor desarrollo. Se corresponde así, plantar árboles de la misma especie para establecer una adecuada transición de un grupo de árboles a otros y mantener la coherencia visual del entorno.

Se conservarán y se utilizarán como parte integral del diseño, las especies existentes en lugares que reúnen condiciones apropiadas, como se resume a continuación:

Árboles	Arbustivas	Palmáceas	Trepadoras
Palo María	Mariposa Blanca	Palma Areca	Alamanda
Ocuje	Mar Pacífico	Palma Alcanfor	Uva de Monte
Framboyán Amarillo	Júpiter	Palma Licuala	Bignonia de Fuego
Framboyán Azul	Colonia	Palma Real	Hiedra
Roble Blanco	Cuba Libre		Malanga Mostera
Caoba Cubana			Mendieta
Guamá de México			

En el interior de las áreas de juego no se debe sembrar arbustos ornamentales, para poder propiciar el control visual por parte de los padres, desde las áreas de los asientos. Las arbustivas se podrán colocar conservando la materialidad de las formas, pudiendo organizarse en contenedores, facilitando así su mantenimiento. No se utilizarán especies venenosas, tóxicas, ni especies que puedan perjudicar la salud de los niños.

En las zonas donde existan áreas deportivas o de juegos y están bajo la influencia de vientos desfavorables, se sembrarán árboles preferentemente de desarrollo vertical, que actúen como barrera de protección contra ese tipo de viento. Por ello se recomienda sembrar árboles entre los que se encuentren Palo María, Framboyán Amarillo, Framboyán Azul, Ocuje y Majagua Hembra. Dentro de los Arbustivos es aconsejable sembrar Júpiter, Mariposa Blanca, Mar Pacífico, Cuba Libre, Colonia y Califa o Rabo de Gato.

En las fajas verdes para la protección de los ruidos se plantarán árboles altos de más de cinco o seis centímetros y arbustos, ambos muy ramificados, pues está demostrado que las ramas tienen mayor poder de absorción, disminuyendo los niveles de ruido. Se colocarán próximos a las fuentes de ruido, mientras que los árboles cuyas copas se interceptarán entre sí, se situarán lo más cercano posible.

Con este objetivo se debe plantar una faja arbustiva donde predomine la Mariposa Blanca, Júpiter, Mar Pacífico.

En resumen, oficio de jardinería resulta una actividad curiosa e interesante, que exige de quienes la practiquen una preparación teórico y práctica para su adecuada ejecución, donde prime el deseo y voluntad de aprendizaje.

A continuación se exponen las generalidades, que a consideración de la autora constituyen los núcleos teóricos de la tesis:

1. Las leyes y categorías del materialismo dialéctico e histórico son aplicables en la explicación de los distintos contenidos y sistemas de relaciones relativos a la formación laboral de escolares con diagnóstico de retraso mental leve.
2. Las tesis de la teoría socio histórico cultural constituye el fundamento teórico y metodológico de la Educación Especial a partir de que reconoce que el desarrollo psicológico es muy complejo y que tiene su origen o fuente en las condiciones que se creen, para la organización del contexto social y cultural que debe influir sobre el sujeto, produciéndose definitivamente como resultado, la acumulación de su experiencia individual, a partir de sus vivencias.
3. La formación laboral, como categoría filosófica, psicológica y pedagógica, puede desarrollarse a niveles cualitativamente superiores, a partir de la realización de actividades laborales que rebasen los límites de la escuela y que incluyan el sistema de influencias de la familia y la comunidad.
4. Una perspectiva progresista del desarrollo reconoce la necesidad de transformación en los alumnos, con un carácter de progreso permanente en la formación integral y armónica de su personalidad, desde la perspectiva de sus potencialidades en correspondencia con su edad y características psicopedagógicas.
5. La escuela especial para escolares con diagnóstico de retraso mental, resulta el medio ideal para garantizar, desde la correcta instrumentación de los objetivos propuestos y la salida curricular en todos los contextos educativos, laborales, familiares y comunitarios, la entrega a la sociedad un

egresado que se integre plenamente la sociedad, donde la formación laboral ocupe un lugar supremo.

CAPÍTULO II

ACTIVIDADES LABORALES DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN EN EL OFICIO DE JARDINERÍA DE ESCOLARES CON DIAGNÓSTICO DE RETRASO MENTAL LEVE. ANÁLISIS DEL EXPERIMENTO

2.1 Diagnóstico exploratorio

El análisis de las insuficiencias que presentan los escolares con diagnóstico de retraso mental leve para su formación en el oficio de jardinería se realizó a partir de la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos: Análisis de documentos (Anexo 1), entrevista a directivo del Departamento de fuerza y trabajo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social del municipio Cabaiguán (Anexo 2), así como, la entrevista a los alumnos con retraso mental leve de noveno grado (Anexo 3). Fueron aplicadas al total de la población consignada, compuesta por 10 alumnos diagnosticados con retraso mental leve que cursan el 9no grado de la Escuela Especial Julio A. Mella del municipio Cabaiguán; las que hicieron posible determinar las regularidades de la situación real del problema científico planteado.

A continuación se reflejan los resultados de la aplicación.

Análisis de documentos. (Anexo 1)

Con el objetivo de revisar varios documentos que aporten información meritoria, tanto para el diagnóstico como para la elaboración de las actividades laborales se realizó el análisis de:

Documento 1. Plan de desarrollo de la especialidad de retraso mental. Documento 2. Programa de Técnicas Básicas Agropecuarias.

Documento 3. Programa de Empleo para personas discapacitadas. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social 1995.

Documento 4. Resolución 8 del 2005. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social 1995.

Documento 5. Norma Cubana 53-119. Elaboración de proyectos de construcción. Áreas verdes y urbanas.

Para una mejor comprensión se ofrece a continuación las principales regularidades:

Documento 1

El plan de desarrollo de la especialidad de retraso mental se establece con claridad en su objetivo II, la necesidad de encaminar los esfuerzos a que los escolares puedan resolver las tareas laborales a las que se enfrentarán, aplicando las habilidades y hábitos, que le propicien la inserción activa y permanente en la vida económica del país, con calidad y eficiencia productiva, responsabilidad moral por el resultado de su trabajo, autoorganización y disciplina rigurosa. Además, se refiere la práctica de la cultura de productores ante la de consumidores y subordinando los intereses individuales a los del colectivo y los de éste a la sociedad. En fin, enseñarlos a reconocer en el trabajo, el valor de la cooperación y su responsabilidad en el éxito colectivo.

Marca como elemento indispensable en la atención integral a estos escolares dirigir el proceso de formación laboral con un carácter multifacético, donde en sí mismo se alberguen una serie de condiciones morales y una preparación básica en los conocimientos que las asignaturas del plan de estudio tributen a esta finalidad. Significa, por tanto, que es necesario desarrollar en los alumnos una conciencia de creadores de la riqueza material y espiritual y no de consumidores.

Esclarece el papel que le corresponde a la escuela para organizar cada vez mejor las actividades productivas, el conocimiento de la organización de la producción, aprender a trabajar trabajando, aprender el uso de las herramientas, su cuidado y mantenimiento, así como forjarse en el sacrificio, la abnegación y el establecimiento de relaciones adecuadas con los trabajadores, como expresión de la moral alcanzada.

Finalmente destaca lo importante que resulta para el logro de este objetivo, redimensionar la organización y funcionamiento del sistema de preparación y formación laboral de cada uno de los centros en correspondencia con los oficios

que objetivamente tienen más demanda y que permitan la ubicación permanente de los egresados.

Documento 2

Establece como programa de estudio, los objetivos y contenidos para el desempeño de la labor agrícola, especialmente el ciclo de diferentes cultivos, los medios de trabajo a emplear, las características de los suelos y la preparación que hay que darle según el cultivo que se realizará, así como, la época del año en que se hace la siembra de los diferentes cultivos. No aparecen consignados objetivos que tributen conocimientos ni procedimientos para el trabajo de la jardinería.

Documento 3

En el Programa de Empleo para las Personas con Discapacidad (PROEMDIS) iniciado en 1995, se establece que la integración socio laboral de las personas con discapacidad mediante la conciliación de una política nacional de habilitación y rehabilitación profesional con las necesidades de fuerza de trabajo en los territorios. Centra su atención en la ubicación de personas ciegas y débiles visuales, sordas e hipoacúsicas y limitados físico-motores, creando paulatinamente condiciones para extenderlo a otras personas con discapacidad y disposición para trabajar, principalmente para retrasados mentales.

Se precisa en este Reglamento que es de aplicación a las personas con discapacidad que manifiesten voluntariamente interés de incorporarse al empleo o se encuentren laborando. Pueden acceder al empleo de acuerdo con sus capacidades funcionales y el entorno donde residen, utilizando las modalidades siguientes:

- a) empleo ordinario: Es un medio normal de trabajo que satisface las necesidades fundamentales del individuo, al realizarse en un medio habitual y ordinario;
- b) taller especial: Constituye para algunas personas con discapacidad la solución de empleo por su capacidad funcional y cercanía al domicilio; para otras significa una etapa de tránsito para incorporarse posteriormente al empleo ordinario;

c) centro de entrenamiento socio laboral: Su objetivo principal es formar habilidades adaptativas, normas de conducta, socialización y madurez en estas personas contribuyendo a la formación pre- laboral del sujeto para su posterior incorporación al empleo.

Establece que las Direcciones de Trabajo Provinciales, son las máximas responsables de este programa por lo que controlarán y exigirán a las direcciones de las escuelas especiales, de las entidades laborales y de las direcciones de Trabajo municipales, en lo que a cada una compete asegure la efectividad de la formación prelaboral, en correspondencia con las necesidades de empleo en el territorio. Designa al Director de Trabajo Municipal correspondiente del lugar de residencia de la persona con discapacidad en busca de empleo, como responsable de la ubicación laboral según las necesidades, habilidades y perfil profesional de cada persona.

Por su parte insta que las Direcciones de Trabajo Municipales, conjuntamente con la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación y las entidades laborales, garantizarán la inserción laboral de los jóvenes egresados en los puestos de trabajo en que resulten ubicados. Finalmente asienta que los jóvenes que por la gravedad de su discapacidad no les fue posible acceder a las escuelas especiales o dejaron de asistir antes de culminar los estudios, o su discapacidad apareció tardíamente y se encuentran en edad laboral sin ubicación, serán registrados en el PROEMDIS para su atención.

Documento 4

Esta resolución norma con claridad la política de empleo, específicamente en lo referido a la igualdad de oportunidades para obtener un empleo sin ningún tipo de discriminación en cuanto a sexo, raza, religión e intelecto. Pauta que el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social territorial deben priorizar la ubicación laboral de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, licenciados del Servicio Militar Activo, egresados de centros penitenciarios y personas con sanciones penales subsidiarias de la privación de la libertad y otros sin internamientos.

Establece además, que el período de prueba es de 30 días, el que puede prorrogarse en dependencia del cargo y ocupación de que se trate, hasta 180

días, por acuerdo de la administración y la organización de la entidad, lo cual se inscribe en el Convenio Colectivo de Trabajo.

En cuanto a las relaciones laborales establece que el contrato puede suscribirse con carácter temporal y excepcionalmente, con carácter permanente, en las actividades que a esos fines establecen las administraciones y la organización sindical y se inscriben también en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Documento 5

Esta norma establece las especificaciones generales del proyecto para las áreas verdes urbanas destinadas al uso público y a la participación ambiental, así como los requisitos particulares en correspondencia con la función específica que satisfacen.

Expone como requisitos básicos estar graduado de noveno grado y poseer entrenamiento dentro del mismo puesto de trabajo, entre los que se destacan:

- Realizar todo tipo de labores de mantenimiento de jardines, parques y paseos.
- Remover la tierra y perfilar el contorno de los canteros, cortar el césped de las áreas verdes.
- Efectuar siembras y trasplantes de plantas ornamentales.
- Recoger los residuos y barrer el área laborada.
- Realizar otras tareas de similar complejidad según se requiera.

Entrevista a directivo del departamento de fuerza y trabajo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social del municipio Cabaiguán. (Anexo 2)

Se realizó entrevista a directivo de fuerza de trabajo, con el objetivo de verificar el conocimiento que posee de los aspectos relacionados con la formación laboral de los escolares con diagnóstico de retraso mental, los resultados obtenidos en el levantamiento de oficios del territorio y de los requisitos establecidos para el desempeño de la actividad de jardinería. En ella se probó que:

Al considerar la labor que realiza la escuela especial con los escolares con diagnóstico de retraso mental para su inserción laboral, la razonó de muy importante, pues los prepara de forma integral. En primer lugar realiza una labor

muy humana, toda vez que los convierte en personas útiles, capaces de vivir en sociedad. Otro aspecto de argumento estuvo referido a que ofrece, desde edades tempranas, actividades encaminadas a la formación laboral, lo que permite en un futuro que se incorpore laboralmente y produzcan a la altura de cualquier trabajador. Por último valoró que son jóvenes muy laboriosos, capaces de cumplir y ser ejemplo en este sentido, para cualquier colectivo laboral.

Señala como barreras más importantes que interfieren la adecuada inserción socio laboral de los egresados:

- Falta comprensión por algunos directores de empresas e instructores, de la importancia psicopedagógica y social que tiene la inserción laboral de estos escolares. Los consideran incluso por debajo de sus posibilidades, pensando en “el defecto” como una limitante para el desempeño de su labor.
- No siempre egresan con la preparación requerida para el desempeño de un oficio determinado, ni con la independencia que exige la vida laboral, lo que trae consigo inestabilidad en el puesto y centro de trabajo.
- No siempre se cumple con lo establecido en los documentos que establecen la política de empleo para estas personas.
- Falta visión por parte de la familia de la importancia que tiene esta labor, pues en la mayoría de los casos los sobreprotegen en exceso, llevando a una conducta de lástima e incapacidad.

Dentro de los oficios que señala de mayor demanda, resultado del levantamiento que se hizo en el territorio recientemente, se destacan: operaria textil, Auxiliar general de servicio en el área de limpieza en centros docentes y de salud y jardinero.

Al referirse sobre cuáles son los requerimientos o especificidades generales que se establecen para el oficio de jardinería apunta, ser graduado de noveno grado y adiestramiento en el puesto laboral.

Entrevista a los escolares. (Anexo 3)

Finalmente, con el objetivo de constatar el nivel de aceptación y preparación que poseen los escolares con retraso mental leve de noveno grado, para desempeñarse en el oficio de jardinería, se aplicó una entrevista a los 10 alumnos matriculados en el grado señalado.

Al responder la pregunta sobre los oficios en que se han preparado, 8 de ellos para un 80 %, que se corresponden con el sexo masculino señalan: Carpintería, Artesanía, Trabajo con metales, Jardinería. Por su parte las dos hembras para un 20% apuntan: Confecciones Textiles, Artesanía y Economía Doméstica.

En la pregunta 2 sobre dónde prefieren recibir la preparación del oficio 6 para un 60% prefieren talleres fuera de la escuela, o sea, en un centro de producción; argumentando que tiene posibilidad de relacionarse con otras personas, que poseen mejores medios de trabajo, además de sus profesores, otros pueden valorar que saben hacer bien las cosas y que son útiles. Por su parte 4 para un 40%, le gustan los talleres internos pues en la escuela los conocen, saben cómo tratarlos mejor, no siente miedo o pena en manifestar sus opiniones, no se sienten observados continuamente, etc.

Al mencionar la preferencia en los oficios en que les gustaría desempeñarse una vez que egresen de la escuela, 3 para un 30% prefieren Carpintería, 5 para un 50% distinguen la Jardinería y 2 para un 20% eligen Confecciones Textiles.

En la pregunta 4 sobre cómo valoran la preparación para desempeñarse en el oficio que prefieren 2 para un 20%, que se corresponden con el taller de Confecciones consideran que sí; de los 5 que distinguen la jardinería 4 para un 40% refieren que no pues han hecho siempre sus labores solamente en el jardín de la escuela que es pequeño y que no reúne todas las condiciones de otros que han visto, añaden, además, que se han dedicado básicamente a regar las plantas, barrer el área, recoger las hojas secas, pintar las orillas del jardín, etc. Mientras que 1 para un 10% considera tener la preparación requerida. Finalmente 3 para un 30% que se corresponden con el oficio de Carpintería, 2 para un 20% considera que posee la preparación requerida y 1 para el 10% refiere que no,

argumentando que le falta habilidades para trabajar con equipos como la sierra, la plana, el torno, etc.

2.1.1. Regularidades derivadas de la aplicación del diagnóstico exploratorio.

Derivado de la interpretación de los resultados cuantitativos y cualitativos se pudo determinar que las potencialidades y necesidades de la formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental se concentran en:

- La política de empleo para las personas con discapacidad se encuentra instituida en diferentes documentos y resoluciones del Ministerio de Educación y del Trabajo y Seguridad Social, con claridad en el alcance social sobre la igualdad de oportunidades y posibilidades, para su incorporación activa a la sociedad.
- La formación laboral constituye la prioridad fundamental y esencia misma de la atención integral a los escolares con diagnóstico de retraso mental, diseñado en las líneas de desarrollo de la especialidad.
- En el censo realizado por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social a los oficios de alta demanda en el territorio se consigna, dentro de los cuatro primeros, el de jardinería.
- Existe un nivel considerable de aceptación por el oficio de jardinería por parte de los escolares muestreados, no obstante reconocen que no poseen la preparación requerida para ejercerlo pues les faltan conocimientos y procedimientos de cómo hacerlo.

2.2 Actividades Laborales dirigidas a la formación en el oficio de jardinería de los escolares con retraso mental leve

2.2.1. Fundamentación

Del estudio bibliográfico ejecutado, del análisis de documentos de la literatura especializada y de las regularidades determinadas a partir del diagnóstico exploratorio realizado, la autora del presente trabajo elaboró una propuesta de actividades laborales que contribuyeran a elevar el nivel de formación para el oficio de jardinería. Se determinó, en primera instancia, que respondieran a las características psicopedagógicas de los escolares adolescentes de noveno grado con diagnóstico de retraso mental leve.

Para su planificación y posterior ejecución se tuvo en cuenta la formulación de acciones y las operaciones que garantizaran el cumplimiento de los objetivos, se definió además el lugar donde se realizarían cada una de ellas. Se incluyó como primera acción, en todas aquellas actividades laborales donde correspondía la práctica en sí, la dirigida al aseguramiento de las condiciones previas para garantizar en primera instancia, el mantenimiento de aspectos teóricos y organizativos.

Otro elemento al que se le brindó especial atención resultó la selección del lugar dónde se realizaría cada actividad. Se pueden realizar en diferentes lugares de la escuela: talleres, bosque y jardín martiano, áreas deportivas, así como, otros lugares de la comunidad: parques, cooperativas, tarjas, áreas verdes, jardines. Es decir, sitios que permitan que los escolares, además de apropiarse de conocimientos y prácticas en el oficio, amplíen su competencia cultural y nivel de socialización, como parte de su atención integral.

Para garantizar mayor calidad en la organización y cumplimiento de las actividades laborales, se organizarán los escolares por brigadas de trabajo, como célula fundamental para el desarrollo de este tipo de actividad. El mantenimiento de una misma estructura organizativa para el desarrollo de las diferentes actividades laborales, favorecerá la formación laboral sobre la base del trabajo individual para el colectivo, ese contexto grupal estable. En la estructuración y formación de las brigadas, se tendrá en cuenta criterios tales como: afinidad, intereses individuales y de grupo, intereses de la escuela, y otros.

Cada brigada seleccionará un jefe, el que actuará como coordinador y orientador, siendo el encargado de distribuir las tareas de manera rotativa, según las

potencialidades individuales y controlar su cumplimiento. Se establecerá la emulación inter y entre brigadas de trabajo, con el propósito de valorar la disciplina laboral mantenida durante la ejecución de las actividades, los resultados de las tareas desarrolladas, el aporte de cada uno de sus miembros, así como, la estimulación al mérito de los más destacados; contribuyendo de esta forma a la educación económica y política-ideológica de los escolares.

Las actividades diseñadas para contribuir a la formación de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve en el oficio de jardinería, poseen como rasgo distintivo, su carácter familiar y/o comunitario, donde ambos elementos tendrán una implicación directa en la realización de ellas. Las mismas serán ejecutadas en un período de clases, del curso escolar 2008-2009, siempre en la sesión de la mañana, con una frecuencia de ocho horas semanales.

En este contexto los escolares tendrán la posibilidad de elevar el nivel de conocimiento sobre el oficio, las prácticas laborales relacionadas con la preparación de la tierra, la siembra, poda y trasplante de plantas ornamentales, desde una posición de productores con disciplina para el trabajo y estabilidad en el oficio.

En la ejecución de las mismas se utilizarán medios de trabajo confeccionados con materia prima desechable como: la pala chiquita para el llenado de tierra en las bolsas confeccionadas con pomo de champú vacío, así como, las bolsas de yogurt utilizadas para la colocación de los patrones de siembra.

La evaluación de las actividades se cumplirá con carácter sistemático, de forma crítica y auto crítica, sobre la base del respeto mutuo entre escolares y familiares, guiado por el profesor y demás personas responsables que dirigirán cada actividad. Las vías que se emplearán para hacerlo son variadas y aparecerán de forma específica en cada actividad, como última acción a cumplimentar.

Se hace necesario puntualizar que las actividades no serán concebidas de forma aislada, sino con el alcance entre una y la siguiente, donde se genere el tránsito de la Zona de Desarrollo Actual a la Zona de Desarrollo Próximo y donde se establezcan los nexos necesarios entre los objetivos generales y los específicos,

para que potencien cualidades positivas de la personalidad, donde el escolar sea sujeto activo de su propio aprendizaje.

La propuesta contiene 10 actividades en las cuales deberá mostrarse amor por el trabajo considerándolo como una necesidad vital y no como un medio de vida, que el escolar después de aplicadas logren, en sentido general, hacer en cada momento lo que se debe hacer de acuerdo a lo planificado, asistir diariamente al trabajo y cumplir con responsabilidad, entusiasmo, eficiencia y buena disposición las tareas y normas que se le asignen.

2.2.2 Actividades laborales dirigidas a la formación de escolares con diagnóstico de retraso mental leve.

Actividad Laboral No.1

Título: “Proyección del trabajo”.

Lugar: Taller de la escuela.

Objetivo: *Elaborar el plan de producción correspondiente al tercer período de clases para el oficio de jardinería, donde se desarrolle un ambiente similar a un centro de producción.*

Acción 1:

Explicar la importancia del plan de producción dentro del centro laboral y la implicación que debe tener cada trabajador, para el cumplimiento de la producción.

Operaciones:

Se realizó un análisis y debate la estructura del plan de producción y posteriormente, de forma oral, se escucharon las sugerencias que realizaron los escolares en torno a qué actividades debían incluirse, según sus necesidades e intereses. Finalmente se llegó a un consenso de forma colectiva.

Acción 2:

Ubicar las actividades sugeridas por los escolares y otras que el profesor consideró pertinente, atendiendo a la preparación del oficio de jardinería, en particular.

Operaciones:

Un alumno procedió a la lectura del plan de producción conformado. A partir de ahí se estableció un diálogo reflexivo sobre:

- La importancia de su cumplimiento.
- El conocimiento que deben tener para hacerlo, los procedimientos a aplicar y las normas de disciplina que deben practicar.
- Los principales indicadores para la emulación entre brigadas y trabajadores.

Acción 3:

Expresar los criterios que sobre la actividad poseen los padres de los alumnos en preparación.

Operaciones:

Se ejecutó un debate con los padres donde expresaron criterios sobre la actividad en que participaron, así como, la implicación individual que tuvo cada uno de ellos para su cumplimiento.

Acción 4:

Realizar la actividad práctica en la comunidad.

Operaciones:

Los escolares y padres depositaron un ramo de flores en la tarja de la comunidad.

Tarea:

La tarea estuvo indicada para la realización de preguntas a los padres sobre cuáles son algunas de las normas de disciplina que deben cumplir en sus centros de trabajo.

Bibliografía.

- Libro de Texto Educación cívica .Quinto grado. Páginas de la 90 a la 98.

Actividad Laboral No. 2

Título: “Disciplina. Una palabra de orden”.

Lugar: Jardín “El Clavel”

Objetivo: *Explicar las normas de disciplina laboral que deben mantener en la práctica del oficio, experimentando vivencias de ser trabajadores.*

Acción 1:

Analizar y debatir los documentos que rigen la disciplina laboral para el oficio de jardinería.

Operaciones:

Un trabajador retirado y destacado en el oficio realizó una breve exposición de sus vivencias al respecto. Por su parte el secretario de la CTC en el centro hizo referencia a cuáles son los principales deberes y derechos de los trabajadores.

Luego de escuchar las manifestaciones de los escolares sobre las opiniones que recogieron de sus padres, que era la tarea indicada de la actividad anterior, se reflexionó sobre cómo es y debe ser el comportamiento de los integrantes de la brigada.

Se establecieron las pautas a seguir para evaluar la disciplina de todos los integrantes de la brigada.

Acción 2:

Visitar la reunión de ejemplares que se realizó en el jardín “El Clavel”.

Operaciones:

Se ejecutó un diálogo reflexivo sobre:

- Objetivo de la visita.
- Implicación de los escolares con el medio que le rodea.

A continuación se realizó un debate de lo observado, teniendo en cuenta la vivencia individual de cada uno de la actividad observada.

Tarea:

La tarea estuvo indicada a visitar el laboratorio de Computación de la escuela, buscar la Enciclopedia En carta y de allí fichar el concepto de jardín.

Bibliografía.

- Enciclopedia en Carta.

Actividad Laboral No. 3

Título: Visita a la CCS fortalecida de plantas ornamentales “Nieves Morejón”.

Lugar: CCS “Nieves Morejón”. Vanguardia Nacional.

Objetivo: Valorar desde un acercamiento real al oficio, la aplicación práctica que tienen las tareas de jardinería, para la escuela y la comunidad en general.

Acción 1

1. Explicar la importancia del oficio, desde la precisión de los componentes que tipifican la labor y que observarán en el transcurso de la visita.

Operaciones:

Se analizó el concepto de jardín que fichó cada escolar.

A continuación el guía de la visita hizo un recorrido con los escolares y sus familias por todo el jardín y explicó de forma práctica, cómo se realiza la siembra, trasplante y poda de plantas ornamentales. A su vez se mostró de forma simultánea, cuáles son los medios de trabajo que se emplean para cada labor.

Acción 2

Control de la observación realizada.

Operaciones:

Se dividió la brigada integrada por escolares y familiares en tres grupos y se realizaron preguntas dirigidas, que exigen de respuestas que abordan las principales acciones que se realizan para la siembra, la poda y el trasplante, así como, de los medios de trabajo que se utilizan para cada una de ellas.

Posteriormente se realizó la lectura por parte de cada escolar responsable de grupo de las ideas tomadas durante el recorrido y de las opiniones que se analizaron en la operación anterior. Un padre seleccionado realizó las conclusiones de la visita.

Bibliografía.

Libro de Texto. El arte de cultivar plantas ornamentales tropicales. Rodríguez Fuentes Ardía. Editorial “José Martí”. Página 28, 29, 30.

Actividad Laboral No.4

Título: “El trabajo y yo”.

Lugar: Parque de la comunidad.

Objetivo: Preparar la tierra para la realización de las actividades de jardinería, demostrando aprovechamiento óptimo de la jornada laboral.

Acción 1:

Establecer las condiciones previas para la preparación de la tierra.

Operaciones:

Se inició la actividad con la realización de un conversatorio sobre la significación que tiene el día 1ro de mayo para todos los trabajadores del mundo, pues la actividad que se realizaría sería en saludo a esa fecha.

Se efectuó un recordatorio a los escolares de cuáles son las acciones fundamentales que deben realizar para la preparación adecuada del terreno teniendo en cuenta:

- Capa vegetal que se le debe colocar a la tierra.
- Removida y perfilado de los canteros delimitando su área y caída.
- Aplicación y cantidad del fertilizante que debe utilizarse.
- Tipo de riego a emplear (Goteo).
- Medios que se emplean para la preparación.

Se realizó la demostración por parte de un familiar seleccionado de cómo cumplir de forma práctica la actividad.

Acción 2:

Preparar la tierra demostrando aprovechamiento óptimo de la jornada laboral.

Operaciones:

Se realizó la actividad práctica de preparación de la tierra por parte de los escolares y de sus familiares, bajo la atención directa del familiar seleccionado y de los demás presentes. A continuación se estableció un diálogo reflexivo durante el desarrollo de la labor, donde conjuntamente con la actividad práctica, se explicó, de forma oral, las operaciones que realizaron, así como, de la importancia que tiene esta tarea para garantizar calidad en las demás que se van a realizar.

Acción 3

Controlar y evaluar la preparación a la tierra.

Operaciones:

Se realizó un intercambio de las brigadas para la evaluación de la labor realizada, donde se escucharon los criterios de escolares, familiares y demás miembros de la comunidad presentes, realizando la estimación final de la actividad cumplida. Finalmente se realizó un recordatorio de cómo deben seleccionarse los medios de trabajo, así como, de las medidas para un mejor uso y conservación.

Bibliografía: *Manual fundamentos de Agronomía. Colectivo de autores. 2002.*

Actividad Laboral No. 5

Título: “Las plantas de mi comunidad”.

Lugar: Parque de la comunidad.

Objetivo: Sembrar plantas con flores y ornamentales aplicando adecuados procedimientos para la actividad, expresando gusto estético y adecuado aprovechamiento del tiempo de trabajo.

Acción 1:

Establecer las condiciones previas para la realización de la siembra.

Operaciones:

Se realizó un acercamiento entre la escuela y la comunidad, a partir de que fueran los escolares quienes seleccionaran el parque donde realizarían la actividad permitiendo una característica acertada de la realidad. Se estableció un diálogo reflexivo sobre:

- Pasos lógicos y condiciones previas para la siembra.
- Necesidad e importancia del trabajo a realizar.
- Implicación directa de los escolares con el mantenimiento del medio que lo rodea.

A continuación se demostró por parte de la profesora de la siembra teniendo en cuenta :

- Orden lógico de las operaciones que se deben cumplir.
- Medios de trabajo que se deben emplear.
- Normas de protección e higiene a cumplir durante el desarrollo de la siembra.

- Tiempo en el que se debe realizar la siembra para una mejor calidad del trabajo a realizar.
- Disposiciones que deben cumplirse para el mantenimiento sistemático de lo realizado.

Acción 2

Sembrar plantas con flores y ornamentales en el parque cercano a la escuela, mostrando buen gusto y aprovechamiento óptimo del tiempo de trabajo.

Operaciones:

2.1 Bajo la atención directa de la profesora y de los familiares presentes en esta actividad, se efectuó la actividad práctica de siembra.

Acción 3

Control y evaluación de la siembra realizada.

Operaciones:

Los escolares presentes realizaron un recorrido para valorar el trabajo realizado sobre la base de referir logros y dificultades que se presentaron durante la actividad. Se escucharon las opiniones, sugerencias y vivencias por parte de los escolares, maestros, los compañeros seleccionados por la comunidad y los padres, siempre definiendo cómo mejorar el trabajo que se realizó.

Finalmente se seleccionó el escolar que mejor trabajó, el que será encargado de repartir una invitación para padres, maestros y otros miembros de la comunidad para la actividad final, que será precisamente en ese lugar.

Bibliografía.

El Arte de Cultivar Plantas ornamentales tropicales. Rodríguez Fuentes Arcias. Página 28, 29, 30.

Actividad Laboral No. 6

Título: “Una flor para el maestro”.

Lugar: Jardín Martiano. Centro de Referencia Municipal.

Objetivo: *Trasplantar rosas blancas, expresando amor y respeto por el Héroe Nacional.*

Acción 1:

Preparar las condiciones previas para el trasplante de plantas.

Operaciones:

Se inició la actividad con la declamación por parte de un escolar y de un papá, quien lo acompañará con su guitarra de las dos poesías que resultaron ganadoras en el concurso pioneril “Martí y la naturaleza”.

A continuación un familiar destacado en la realización de las actividades que hasta el momento se habían ejecutado, colocó un ramo de flores blancas en el busto de José Martí.

Se hizo un recordatorio de cuáles son las acciones que deben realizarse para garantizar el trasplante de plantas, con énfasis en:

- La tierra de la bolsa a trasplantar no puede encontrarse ni muy seca, ni muy mojada.
- La bolsa debe abrirse por un lateral con cuidado de no cortarse, ni dañar el sistema radicular de las plantas.
- La profundidad del orificio debe ser aproximadamente la altura de la bolsa o sea a 50 o 60 centímetros de profundidad y separada una de otra a 80 centímetros.

Se demostró por parte de la profesora de cómo deben aplicarse los aspectos anteriores, además de otros relacionados con:

- Disciplina que debe mantenerse durante la actividad para garantizar su calidad.
- Cumplimiento de las normas de protección e higiene durante la actividad.
- Cumplimiento de las acciones necesarias para la labor.
- Significado que tiene la actividad que realizan para el cuidado y embellecimiento del medio que les rodea y la significación que tiene el pensamiento martiano en la actualidad.

Acción 2

Trasplantar rosas blancas al jardín martiano.

Operaciones:

Se realizó la actividad práctica de trasplante, bajo la atención directa de la profesora y de los familiares presentes en esta actividad, así como, el

mantenimiento de las experiencias reseñadas anteriormente sobre la práctica del riego en plantas de este tipo. (Rosas Blancas).

Acción 3

Control y evaluación del trasplante de rosas blancas para el jardín martiano.

Operaciones:

Los escolares presentes realizaron un recorrido para valorar el trabajo realizado sobre la base de referir logros y dificultades que se presentaron durante la actividad. Se escucharán las opiniones, sugerencias y vivencias por parte de los escolares, maestros, los compañeros seleccionados por la comunidad y los padres, siempre definiendo cómo mejorar el trabajo que se realizó.

Se valoró con mayor énfasis cuáles son los síntomas de lo que en esta labor se llama “Fiebre del Trasplante”: cambios de coloración de las hojas, se marchitan las flores y las hojas, caída brusca de las hojas, etc., así como, de los procedimientos a aplicar para combatirla.

Se seleccionó el escolar que mejor trabajó, el que fue encargado de colocar un ramo de rosas blancas en el busto de José Martí, en el acto revolucionario de la próxima semana, día en que se conmemoró la desaparición física del Héroe Nacional.

Tarea

Fichar todo lo referido a la flor de la mariposa blanca.

Bibliografía.

Enciclopedia Encarta.

Poesías a utilizar en la actividad.

“Martí y la Naturaleza” I

Martí y la naturaleza,

Que bella combinación

Nos deja ver la conciencia

De nuestro gran pensador.

Nos incita hacer mejores
Protegiendo al medio ambiente,
Con frases inteligentes
En su diario de flores.

Nos enseña entre otras cosas,
De plantas medicinales
Nos expresa pensamientos
Y recetas para los males.

Y nuestra generación
Ha aprendido a su faro
A ocuparnos con pasión
Del cuidado y protección
De las plantas y animales.

En Cuba hay bosques martianos
Llamamos así en su honor,
Pues a la flora y la fauna
Les tenía mucho amor.

Y en nuestra comunidad
Hacemos varias labores
Para mantener bonito,
Y también muy limpiecito
Nuestro entorno de colores.

(Deyla M. Martínez Carballo)

“Martí y la Naturaleza” II

Martí y la naturaleza
Siempre fueron de la mano
Unión entre dos hermanos
Capullo de la grandeza
Amaba por su belleza
El verde de la sabana
Sabor de la tierra cubana
Enigma de las raíces
Rebeldía de mambíes
Por la Cuba soberana.

En su diario de campaña
Recogió las propiedades
De infinitas variedades
De las plantas de montañas
De la floras sus montañas
Útil virtud de natura
Del dagame su dulzura
Padre de la flor más fina
Hijo de tierra campesina
Cultivado con ternura.

En nuestros bosques martianos
Recordamos con amor
Que para cosechar flor
Hay que ensuciarse las manos
Martí en la sierra y el llano
Planto una bella semilla
Modeló la fecunda arcilla
Que a todos nos fortalece

La historia nos engrandece
Al ver al Sol que hoy brilla.

Como firme Cagüairán
Impregnaste con cariño
Tus pensamientos de niño
Que contigo siempre están
Tus palabras vivirán
Como agua en el manantial
Tú vida es fértil caudal
Del cual podemos beber
Y nutrirnos de tu ser
Para luchar contra el mar.

En la fauna y la flora
Encostraste devoción
Recogido en tu corazón
La campiña encantadora
Las bellezas que atesora
Nuestro gran verde Caimán
Constituyeron tu afán
Y musa de tu pensar
Aliento para luchar
Contra villano rufián.

(Yoannis Noel Pi Quesada)

Actividad laboral No. 7

Título: “El bosque martiano”.

Objetivo: *Podar variedades de plantas ornamentales dentro del bosque martiano, cumpliendo con las normas de protección e higiene del trabajo.*

Acción 1:

Establecer las condiciones previas para la poda.

Operaciones:

Se realizó un recorrido por parte de los escolares y sus familiares al bosque martiano de la escuela. (Referencia municipal) y se realizó una explicación por parte de la profesora del significado de este bosque, así como, de las plantas que se siembran en él. Enfatizó que la selección de las plantas son las mencionadas por José Martí en su “Diario de Campaña de Cabo Haitiano a Dos Ríos”.

A continuación se estableció de un diálogo reflexivo sobre:

- Pasos lógicos y condiciones previas para la poda.
- Necesidad e importancia del trabajo a realizar.
- Disciplina que debe mantener para obtener resultados satisfactorios.

Un trabajador destacado del municipio explicó y demostró cómo se realiza la poda de árboles en los parques y paseos del municipio. Se enfatizó, básicamente, en la que se comete en las plantas del bosque martiano, que es precisamente donde se va a realizar la actividad práctica.

Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Orden lógico de las operaciones que se deben cumplir.
- Medios de trabajo que se deben emplear.
- Normas de protección e higiene a cumplir durante el desarrollo de la poda.
- Tiempo en el que se debe realizar la poda para una mejor calidad del trabajo a realizar.

Acción 2:

Podar plantas del bosque martiano de la escuela, mostrando buen gusto y aprovechamiento óptimo del tiempo de trabajo.

Operaciones:

Se realizó la actividad práctica de poda por parte de los escolares, bajo la atención directa del trabajador destacado, la profesora y de los familiares presentes en esta actividad. Se estableció un diálogo reflexivo durante el desarrollo de la actividad, donde conjuntamente con la actividad práctica, explicaron, de forma oral, las operaciones que realizaban. Se valoraron los parámetros que se evaluarían en la actividad.

Acción 3

Controlar y evaluar la poda realizada.

Operaciones:

Se efectuó una reunión de producción con cada brigada de trabajo donde se analizaron los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las acciones que debían realizar.
- Creatividad al realizar lo orientado.
- Cumplimiento de las normas de protección e higiene.
- Disciplina mostrada durante el desarrollo de la actividad.

Se seleccionó la mejor brigada y del mejor trabajador.

3.3 Por parte de los escolares se identificaron las plantas del bosque martiano, familia y demás miembros de la comunidad presentes en la actividad.

Bibliografía.

Obras Completas “José Martí”. Tomo XIX. Página 213. “Diario de Cabo Haitiano a Dos Ríos”.

Actividad Laboral No. 8

Título: “Las áreas verdes y su atención”.

Objetivo: *Conservar las áreas verdes atendiendo a la función estética de las mismas.*

Acción 1:

Establecer las condiciones previas para la actividad de mantenimiento de áreas deportivas.

Operaciones:

Se cometió una conversación sobre la importancia de la tarea que iban a realizar para el mantenimiento del medio ambiente y el embellecimiento del

entorno. A continuación se efectuó un recorrido por las áreas verdes seleccionadas para la labor de mantenimiento.

- La brigada número uno “José Martí” realizó el recorrido por las áreas verdes seleccionadas dentro del centro estudiantil.
- La brigada número dos “Ernesto Che Guevara” realizó su recorrido en las áreas verdes de la comunidad.

Se definió, a partir del recorrido realizado de las necesidades de mantenimiento de las áreas visitadas:

- Podar.
- Desyerbar
- Barrer.
- Realizar contornos.
- Pintar.
- Guataquear.

Acción 2:

Realizar la actividad práctica en las áreas verdes.

Operaciones:

El jefe de brigada distribuyó las tareas a realizar en cada área y por cada escolar y sus familiares presentes, se entregaron los medios de trabajo que emplearían para cada tarea y se recordaron las medidas de protección e higiene para su utilización.

A continuación se ejecutó la actividad práctica.

Acción 3

Control y evaluación de la actividad de mantenimiento.

Operaciones:

Se consumó la valoración de los resultados de la actividad estableciendo los criterios de los escolares, maestros, la comunidad y los familiares que participaron. Se seleccionó la mejor brigada, la que participó en una entrevista que realizó un radio aficionado de la comunidad, como parte de la divulgación que se realiza sistemáticamente de las actividades laborales que han ido complementando por los escolares pertenecientes a cada brigada de trabajo.

Bibliografía

Enciclopedia Encarta.

Norma Cubana para el mantenimiento de parques y Áreas Verdes.

Actividad Laboral No.9

Título: “Detalles que hacen agradable el entorno”.

Objetivo: Mantener limpias y embellecidas las áreas deportivas.

Acción 1:

Asegurar las condiciones previas para el mantenimiento de las áreas deportivas.

Operaciones:

Un profesor de Educación Física de la comunidad estableció un conversatorio con los escolares y familiares, en torno a las medidas y requerimientos básicos que debían cumplir las áreas deportivas. Por su parte los jefes de brigadas determinaron cuáles eran las tareas a cumplir en cada área atendiendo al césped y las líneas que delimitaban el terreno:

- Una brigada chapeó y guataqueó donde sea necesario.
- Una brigada pintó las líneas que delimitaban el terreno.
- Ambas recogieron los residuos y limpiaron.

Seleccionaron los medios de trabajo necesarios para la actividad que realizó cada brigada.

Acción 2

Realizar la actividad práctica de mantenimiento de áreas deportivas.

Operaciones:

El jefe de brigada distribuyó las tareas a realizar en cada área y por cada escolar y sus familiares presentes. Se entregaron los medios de trabajo que emplearon para cada tarea y se recordaron las medidas de protección e higiene para su utilización.

Efectuaron, entonces, las actividades prácticas. Se enfatizó por los jefes de brigada y profesor que dirigía la tarea, en la forma en que debían eliminarse los residuos para que el área de trabajo quedara totalmente limpia.

Acción 3

Controlar y evaluar la actividad de mantenimiento.

Operaciones:

Se realizó una valoración de los resultados de la actividad estableciendo los criterios de los escolares, maestros, la comunidad y los familiares que participaron. Se le entregó a cada escolar un boletín informativo para los

padres y demás miembros que participaron en las actividades realizadas, con el que quedaron convocados para asistir a la actividad final.

Bibliografía

Documento mimeografiado del INDER “Precisiones para el uso y mantenimiento de áreas deportivas”.

Actividad Laboral No.10

Título: “Mi asamblea por la eficiencia”.

Objetivo: Valorar los resultados alcanzados en las actividades laborales desarrolladas teniendo en cuenta el uso racional de los recursos y el aprovechamiento de las potencialidades de la comunidad.

Acción 1:

Asegurar las condiciones previas para el desarrollo de la asamblea de eficiencia.

Operaciones:

El profesor con ayuda de los padres y la Federación de Mujeres Cubanas de la comunidad ambientaron el lugar de la asamblea y se entonaron las notas del Himno Nacional.

El escolar que fue seleccionado como “Mejor Trabajador” presentó al personal invitado, dio lectura al orden del día y explicó la forma en que se procedería en la asamblea.

Acción 2

Explicar los resultados teniendo en cuenta la sistematicidad y eficiencia en las actividades realizadas.

Operaciones:

En esta parte se debatió del informe, teniendo en cuenta los mismos aspectos que se tuvieron en cuenta para su elaboración. Ellos fueron:

- Dominio y aplicación de adecuados procedimientos para la preparación de la tierra, la siembra, trasplante y poda de plantas ornamentales.
- Uso y conservación de los medios de trabajo requeridos para cada actividad.
- Cumplimiento de las normas de protección e higiene para el oficio de jardinería.
- Asistencia y puntualidad al trabajo, con aprovechamiento óptimo de la jornada laboral.

- Estabilidad en el oficio.

A continuación se rediseñó y aprobó el informe final, previo análisis de las opiniones ofrecidas en el desarrollo de la asamblea.

Acción 3

Realizar premiación y actividad cultural final.

Operaciones:

Se entregaron los reconocimientos a los escolares, familiares y miembros de la comunidad destacados en el desarrollo de las actividades laborales realizadas.

- Diploma que envió la escuela a los C.D.R., a nivel de base, de los padres destacados en las actividades laborales.
- Diploma a los centros de trabajo de todos los compañeros que de una forma u otra hicieron posible el desarrollo de las actividades laborales.
- Reconocimientos especiales para los escolares y brigadas de trabajo más destacados.

3.2 Actividad cultural, organizada por la brigada artística de maestros y escolares del centro.

2.3 Concepción metodológica del experimento pedagógico

Se selecciona el diseño de experimento como alternativa metodológica para realizar un estudio comparativo entre las transformaciones operadas durante la instrumentación de las actividades laborales dirigidas a la formación laboral en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve. La aplicación del estímulo experimental se lleva a cabo la muestra seleccionada, la que esta conformada por 7 escolares de noveno grado de la escuela especial "Julio Antonio Mella" del municipio de Cabaiguán.

Según los momentos de las mediciones para la realización de los experimentos pedagógicos, la presente investigación se acogerá al primero que incluye esta clasificación, o sea, el referido al preexperimento pedagógico con medida de pretest y postest.

En el proceso de determinación de la efectividad de las actividades se plantean las siguientes dimensiones e indicadores:

Variable independiente: Actividades Laborales.

Como actividades laborales se consideran aquellas acciones productivas y socialmente útiles donde todos los escolares, en correspondencia con sus características individuales apliquen lo conocido, descubran la búsqueda de soluciones y establezcan un nivel de socialización complejo como instrumento básico de la actividad. Prevalece un carácter familiar y/o comunitario, donde ambos elementos tendrán una implicación directa.

Variable dependiente: Nivel de formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve.

Se define como el nivel alcanzado en el dominio de los conocimientos relacionados con la formación en el oficio de jardinería con énfasis en las medidas a cumplir para la siembra, las prácticas de trasplante y poda de plantas ornamentales, los medios de trabajo a emplear y las normas de protección e higiene en el jardín; la aplicación de procedimientos que se correspondan con los saberes anteriores, así como, transformaciones en su actitud en torno al alcance de una cualidad productora.

En el proceso de determinación de la efectividad de las actividades dirigidas a la formación laboral en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve se plantean las siguientes dimensiones con sus respectivos indicadores:

La evaluación cuantitativa de los indicadores de la variable dependiente, en los alumnos de noveno grado de la escuela especial, se produjo mediante una escala valorativa que comprende los niveles: alto (3), medio (2) y bajo (1); lo que permitió medir los cambios producidos en la formación en el oficio de jardinería. (Anexo 4).

Finalizado el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados derivados de la aplicación de los instrumentos mencionados anteriormente, incluida la determinación de las regularidades relacionadas con las carencias, alrededor a la formación en el oficio de jardinería, se procedió a la instrumentación de las actividades laborales. Posteriormente realizó la validación de ellas a través del pretest, donde se emplearon los mismos instrumentos que se aplicaron en el postest.

Hay que señalar que en la presente investigación se hizo preciso realizar una triangulación metodológica que arrojó congruencias en las informaciones provenientes de los diferentes instrumentos, que indistintamente tenían aspectos comunes en correspondencia con los indicadores y las dimensiones concebidas. En la siguiente tabla se refleja la relación entre los diferentes instrumentos lo que favorece mayor objetividad en el análisis de los resultados.

Dimensión	Indicador	Anexos
I. Cognitiva.	1.1 Medidas para la siembra de plantas ornamentales.	Anexo 5 Aspecto 1. Anexo 7 Aspecto 1.
	1.2 Práctica para el trasplante y poda de plantas ornamentales.	Anexo 5 Aspecto 2. Anexo 7 Aspecto 2
	1.3 Medios de trabajo a emplear.	Anexo 5 Aspecto 3. Anexo 7 Aspecto 3.
	1.4 Normas de protección e higiene a cumplir en el jardín.	Anexo 5 Aspecto 4. Anexo 7 Aspecto 4.
II Procedimental.	2.1 Preparación de la tierra.	Anexo 6 Aspecto 1y 2.
	2.2 Realiza la siembra, trasplante y poda a plantas ornamentales.	Anexo 6 Aspecto 3.

	2.3 Emplea los medios de trabajo y aplica las medidas de protección e higiene.	Anexo 6 Aspecto 4.
III Actitudinal.	3.1 Asistencia y puntualidad al trabajo.	Anexo 6 Aspecto 6.
	3.2 Aprovechamiento de la jornada laboral.	Anexo 6 Aspecto 7. Anexo 5 Aspecto 5.
	3.3 Estabilidad en el oficio.	Anexo 6 Aspecto 8.

Para medir el pretest se aplicó en primera instancia una prueba pedagógica (Anexo 5) con el objetivo de constatar el nivel de conocimientos que poseen los escolares de noveno grado con diagnóstico de retraso mental leve para desempeñarse en el oficio de jardinería; la observación a la práctica laboral de los escolares, con el objetivo de constatar las regularidades en el desempeño del oficio de jardinería (Anexo 6).

2.3.1 Descripción del pretest.

Se aplicó, una prueba pedagógica como parte del pretest (Anexo 5), a los 7 escolares de noveno grado que componen la muestra seleccionada con el objetivo de comprobar el nivel de conocimientos que poseían los mismos para desempeñarse en el oficio de jardinería, que tributa a la Dimensión I . Además, la observación a la práctica laboral (Anexo 6) para constatar las regularidades en el desempeño del oficio de jardinería y la implicación afectivo laboral con la tarea, que se dedica a las dimensiones I y II, respectivamente. Para una mejor comprensión de los resultados cuantitativo y cualitativos de esta fase, se elaboraron tablas que muestran, de forma compactada los alcances. (Anexos 7 y 8).

En la primera dimensión (Cognitiva), dominio de los conocimientos relacionados con la formación en el oficio de jardinería. Respecto al primer indicador referente a las medidas para la siembra de plantas ornamentales, se aprecia que existe un 85,7 % en el Nivel Bajo (1), pues existen 6 escolares (el 1, 2, 3, 4, 5 y 7) con dificultades para reconocer las medidas de siembra, solo refieren dos y de carácter muy general: se realiza todo el año y al Sol. El 14,3 % se ubica en el Nivel Medio (2) (el escolar 6) reconoce de tres a cuatro medida para la siembra. No se ubica ningún escolar en el Nivel Alto.

Luego en el segundo indicador (prácticas para el trasplante y poda de plantas ornamentales) se aprecia que existe un 85,7 % en el Nivel Bajo (1), pues existen 6 escolares (el 1, 2, 3, 4, 5 y 7) con dificultades para reconocer las operaciones necesarias de trasplante y la poda, mezclando unas con otras. El 14,3 % se ubica en el Nivel Medio (2) (el escolar 6) reconoce dos de las operaciones para cumplimentarlas, pero no hacen referencia a cuidar el sistema radicular de la planta y a lo precisos que deben ser los cortes, que en este caso resultan ser las esenciales. Ningún sujeto se ubica en el Nivel Alto (3).

Otro indicador que evaluaba esta dimensión estaba relacionado con los medios de trabajo a emplear para el oficio de la jardinería, pues se estima que existe un 85,7 % en el Nivel Bajo (1), por tanto existen 6 escolares (el 1, 2, 3, 4, 5 y 7) con inconvenientes para reconocer los medios a emplear para el trabajo. En el Nivel Medio (2) solo un escolar (el 6) reconoce al menos, cuatro de los medios a utilizar, es decir un 14,3 %. Finalmente la evaluación de este indicador probó, que no se ubica ningún sujeto en el nivel Alto (3).

El indicador 1.4 que valoraba las normas de protección e higiene a cumplir en el jardín permitió verificar que el 42,9 % se ubica en el Nivel Bajo (1) pues los escolares (2, 3 y 4) presenta imprecisiones en reconocer las normas de protección e higiene pues hacen referencia, superficialmente a algunas de ellas, sin tener en cuenta las esenciales. En el nivel Medio (2) se ubica el 57,1 % ya que 4 escolares (1, 5, 6 y 7) logran reconocer al menos 3 de ellas, con énfasis en limpieza y cuidado de los medios de trabajo, distancia entre los obreros y la no exposición directa a los fertilizantes.

Al realizar un análisis de la primera dimensión se verifica que se ubican en el Nivel Bajo (1) el 85,7 % (los escolares 1, 2, 3, 4, 5 y 7); el otro sujeto se ubica

en el Nivel Medio (2) para un 14,3 (el escolar 6). Los indicadores 1.1, 1.2, 1.3 son las más desfavorables pues 6 de los sujetos se ubican en el Nivel Bajo (1) y solo 1 en el Nivel Medio (2). Por su parte el indicador 1.4 de esa dimensión es el más favorable ya que existen 3 escolares en el Nivel Bajo (1) (2, 3 y 4), pero 4 en el Nivel Medio (2) (1, 5, 6 y 7).

En la segunda dimensión (procedimental) preparación de la tierra, se comportó como se describe a continuación: el 57,1% de los escolares se ubica en el Nivel Bajo (1) porque presentan dificultades para la aplicación de los procedimientos necesarios de preparación de la tierra (2, 3, 4 y 7). El 42,9 % se ubica en el Nivel Medio (2) (tres escolares 1,5 y 6), prestan atención para algunos de los procedimientos para el oficio a partir de que utilizan la tierra vegetal, preparan adecuadamente los canteros y emplean el tipo de riego necesario. No se ubica ningún sujeto en el Nivel Alto (3).

En el segundo indicador referente a la realización de la siembra, poda y trasplante de las plantas ornamentales, el 85,7 % se ubica en el Nivel Bajo (1), pues 6 escolares (1, 2, 3, 4, 5 y 7) no aplican adecuadamente los requerimientos básicos para el oficio de jardinería. El resto, es decir el 14,3 % (escolar 6) se encuentra en el Nivel Medio (2) pues cumple con algunos de los requerimientos básicos, especialmente los contenidos en la época del año y algunas de las exigencias primordiales para el cultivo de plantas ornamentales.

En el tercer indicador que concierne al empleo los medios de trabajo y aplicación de las medidas de protección e higiene, permitió probar que el 85,7 % se ubica en el Nivel Bajo (1), pues 6 escolares (1, 2, 3, 4, 5 y 7) no seleccionan y emplean pertinentemente los medios de trabajo necesarios para la actividad que van a ejecutar. Por su parte, el 14,3 % (escolar 6) se encuentra en el Nivel Medio (2) pues, indistintamente, selecciona y emplea pertinentemente los medios de trabajo necesarios para la actividad que va a ejecutar.

Lo descrito anteriormente permite plantear que en la dimensión II: el 85,7 % se ubica en el Nivel Bajo (1) (1, 2, 3, 4, 5 y el 7). El 14,3 % en el Nivel Medio (2) (el 6) y no se ubica ningún sujeto en preparación en el Nivel Alto (3). Se considera necesario distinguir que el indicador menos afectado es el 2.1 pues existen tres escolares que se encuentran en el Nivel Medio (2) (1, 5 y 6).

La tercera dimensión correspondiente a la implicación afectiva laboral se pudo constatar que el indicador que se refiere a la asistencia y puntualidad al trabajo se comportó como se describe a continuación: el 57,1 % se ubican en el Nivel Bajo (los escolares 2, 3, 4 y el 7), pues mantienen menos del 95 % de asistencia y puntualidad al trabajo. El 42,9 % de los escolares se ubican en el Nivel Medio (2) (3 escolares 1, 5 y 6), mantienen del 95% al 99 % de asistencia y puntualidad al trabajo. No se ubica ningún sujeto en el Nivel Alto (3).

El segundo indicador referente al aprovechamiento de la jornada laboral se comportó de la siguiente forma, el 57,1 % se corresponde al Nivel Bajo (1) (cuatro escolares 1, 2, 3 y 5), al no mostrar disposición para laborar todo el tiempo determinado, hay que llamarle la atención para el cumplimiento de sus funciones, es decir ve el trabajo como algo forzoso. El 42,9 % se encuentra en el Nivel Medio (tres alumnos 4, 6 y 7), muestran disposición para laborar todo el tiempo determinado, cumpliendo a cabalidad con las tareas que le son inherentes a sus funciones. No se ubica ningún sujeto en el Nivel Alto (3).

El indicador 3.3 relacionado con la estabilidad en el oficio se aprecia que existe un 85,7 % en el Nivel Bajo (1), por tanto existen 6 escolares (el 1, 2, 3, 4, 5 y 7) con dificultades con la permanencia por tanto han cambiado de oficio frecuentemente, fundamentalmente relacionado con la realización de señalamientos que se les han hecho a su desempeño. El otro sujeto se ubica en el Nivel Medio (2) para un 14,3 (el escolar 6) pues se ha mantenido en el oficio seleccionado, aunque ha hecho solicitudes de cambio por falta de comprensión para solucionar los señalamientos que se le han hecho a su desempeño.

Un resumen de esta dimensión permite arribar a las siguientes consideraciones:

Se ubican en el Nivel Bajo (1) el 85,7 % (los escolares 1, 2, 3, 4, 5 y 7); el otro sujeto se ubica en el Nivel Medio (2) para un 14,3 (el escolar 6). El indicador más desfavorable es el 3.3 pues 6 de los sujetos se ubican en el Nivel Bajo (1) y solo 1 en el Nivel Medio (2). Por su parte los indicadores 3.1 (1,5 y 6) y el 3.2 (4, 6 y 7), son más favorables ya que existen tres sujetos ubicados en el Nivel Medio (2) y cuatro en el Nivel Bajo (1). No se ubica ningún escolar en el Nivel Alto (3).

Llama la atención que ambas dimensiones se comportan de forma similar, ya que los resultados coinciden tanto en el nivel de Bien con el 14,3% con el alumno (5) y en el nivel Mal con el 85,7%. Por lo que se infiere que existe un desconocimiento considerable de lo que es la responsabilidad y de su forma conductual y afectiva.

Como se puede apreciar el nivel de formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve, constituye una aspiración a alcanzar pues de forma integral el mayor porcentaje de escolares muestreados se ubican en el Nivel Bajo (1), el que se corresponde con el 85,7 % (seis alumnos 1, 2, 3, 4, 5 y 7), mientras solo un alumno (6) alcanza el Nivel Medio (2), lo que representa el 14,3%.

Queda explícito que los escolares con retraso mental leve presentan dificultades en el dominio de los conocimientos relacionados con la formación en el oficio de jardinería con énfasis en las medidas a cumplir para la siembra, las prácticas de trasplante y poda de plantas ornamentales, los medios de trabajo a emplear y las normas de protección e higiene en el jardín; la aplicación de procedimientos que se correspondan con los saberes anteriores, así como, transformaciones en su actitud en torno al alcance de una cualidad productora.

2.3.2 Análisis de las regularidades de los sujetos muestreados durante la realización de las actividades laborales

Durante el transcurso de las actividades laborales, que por demás tuvieron como rasgo distintivo la participación de la familia y la comunidad resultó evidente el cambio ascendente que en sentido general se produjo; si se considera que desde la primera actividad, donde quedó elaborado el plan de producción, se definieron cuáles eran los alcances que certificarían, el dominio teórico y práctico en el oficio de jardinería.

Se pudo constatar mayor comprensión por parte de los escolares sobre la disciplina laboral, pues inicialmente se ausentaban de las actividades, llegaban de forma impuntual e incluso se escudaban de mantenerse trabajando el tiempo útil diseñado para hacerlo, aspectos que fueron superándose a medida que avanzaron las actividades laborales, pues al final mejoró ostensiblemente

el porcentaje de asistencia y puntualidad, la calidad del trabajo que realizaron y la permanencia en el oficio.

Otro aspecto que resultó muy positivo en el transcurso de las actividades laborales, específicamente a partir de la número 5, fue la asimilación consciente de los señalamientos críticos que se efectuaban durante la realización de las actividades o en la evaluación final, por parte del profesor, de la persona responsable e incluso de los propios escolares; lo que permitió elevar la calidad y eficiencia en la labor que realizaron. En este sentido también es oportuno significar la preocupación que mostraron por hacerlo cada vez mejor, pues de estos resultados individuales dependían los colectivos, a partir de la organización en brigadas de trabajo.

Esta forma de organización seleccionada resultó muy fructífera, lo que se evidenció en la forma en que realizaron los análisis en la reunión de eficiencia, donde se mostraron dispuestos a participar de forma más espontánea, en la colaboración e intercambio con los compañeros en busca de vías de solución. En sentido general, tanto padres como escolares se mostraron satisfechos atendiendo a las expectativas que tenían, e incluso lograron reconocer cuáles eran los rendimientos en cada caso, donde quedó probado el nivel de confianza y respeto mutuo por la tarea emprendida.

Durante las actividades los padres fueron partícipes del cumplimiento del plan de producción y se apreció la implicación directa tanto en la formación de sus hijos, como en la productividad del trabajo.

A partir de la actividad 4 se pudo comprobar que fue mejorando de forma ascendente la apropiación de adecuados procedimientos para el oficio pues se desempeñaban de forma individual en las labores, seleccionando los medios de trabajo de forma acertada, así como, las destrezas para su empleo según la tarea que fueran a realizar, sobre todo en la poda y trasplante que resultaban actividades de mayor complejidad.

En síntesis las actividades laborales realizadas permiten confirmar, que en sentido general, se trabajó porque los escolares, familias y demás personas de la comunidad consideraran el trabajo como una necesidad para el engrandecimiento personal y como forma de ser útil a la sociedad. Mostraron sentir satisfacción por el trabajo bien realizado y reconocerlo en su labor propia y en la de otros compañeros, ayudando al que aún no había terminado su tarea

y exigirle al que no cumplía en tiempo y forma sus deberes. Revelaron mantener una actitud consciente y responsable ante cualquier trabajo que se le asignó, reconocieron las tradiciones laborales de la familia, la escuela y la comunidad, sintiéndose heredero de lo más valioso de ellas.

Se pudo apreciar también y es un elemento importante a destacar por lo que desde el punto de vista correctivo compensatorio significa, cómo lograron ver en la emulación una vía para desarrollar con más eficiencia la actitud laboral, aceptar los estímulos y los éxitos laborales con un sentido de dignidad personal que reafirme en cada escolar su deseo de ser mejor, en fin adquirir una conciencia de productores y no de consumidores.

2.3.3 Análisis de los resultados durante la etapa de postest

Para la comprobación de los resultados de la formación en el oficio de jardinería, al final del preexperimento pedagógico, se aplicaron la prueba pedagógica postest (Anexo 9) y la observación a la práctica laboral de los escolares, para lo que se concibió la misma guía de la etapa de pretest (Anexo 6). La valoración cuantitativa de la actuación de cada sujeto muestreado y del comportamiento de cada dimensión con sus respectivos indicadores se encuentra resumida en las tablas pertinentes, (Anexo 10 y 11), respectivamente. La evaluación cualitativa se detalla a continuación:

En la primera dimensión (Cognitiva), relacionada con el dominio de los conocimientos relacionados con la formación en el oficio de jardinería, se pudo verificar en el primer indicador referente a las medidas para la siembra de plantas ornamentales, se aprecia que ningún sujeto se encuentra en el Nivel Bajo (1), a diferencia del pretest que se ubicaba el 85,7 % de los escolares. En el Nivel Medio (2) (2, 3 y 4) reconocen de tres a cuatro medidas para la siembra, lo que se corresponde con el 42,9 %. En el Nivel Alto (3) se ubica el 57,1 %, lo que corresponde con 4 sujetos en preparación (1, 5, 6 y 7).

Luego en el segundo indicador, consignado hacia las prácticas para el trasplante y poda de plantas ornamentales, se aprecia que no se ubica ningún sujeto en el Nivel Bajo (1). El 57,1 % se ubica en el Nivel Medio (2) (los escolares 2, 3, 4, y 5) reconocen dos de las operaciones que se realizan para el trasplante y la poda, pero en ninguno de los casos se refieren a la fundamental relacionada con no dañar el sistema radicular de la planta y que

los cortes deben ser precisos para no perjudicarla, respectivamente. En el Nivel Alto (3), el 42,9 %, es decir tres escolares (1, 6 y 7) se colocan en este nivel pues evidencian dominio al referir que no debe dañarse el sistema radicular de la planta; se abre la bolsa y se cava a 20 cm. o 30 cm. de profundidad en época de seca (noviembre marzo) y debe realizarse en tierra de vegetales. Mientras que para la poda se realiza de mediados de diciembre a mediados de marzo, los cortes deben ser precisos para dañar la planta y cumpliendo diferentes normas según sea la planta: de colgar o en macetas.

Otro indicador que evaluaba esta dimensión estaba coherente con los medios de trabajo a emplear para el oficio de la jardinería. En su evaluación se pudo probar que no se ubican sujetos muestreados en el Nivel Bajo (1). Existen 3 escolares (el 1, 4 y 5) que se ubican en el Nivel Medio (2) ya que reconocen cuatro de los medios a emplear para el trabajo en la jardinería, lo que representa el 42,9 %. La evaluación también aportó que en el Nivel Alto (3) están 4 escolares (2, 3, 6 y 7), es decir el 57,1 %, pues muestran dominio de los medios a emplear a partir de que registran dentro de ellos la tijera de podar y cortar, la cuchilla de injertar, la guataca de profundidad, la escoba, la carretilla.

El indicador 1.4 que valoraba las normas de protección e higiene a cumplir en el jardín permitió verificar que no se ubican sujetos en el Nivel Bajo (1) ni en el Nivel Medio (2). En el Nivel Alto (3) se ubican el 100 % de los escolares muestreados porque logran reconocer que una vez utilizados los instrumentos de trabajo, deben limpiarse y colocarse de forma ordenada donde no se exponga al Sol, agua y sereno; deben usarse para el fin de cada uno para evitar pérdida de filos, puntas, etc.; es necesario mantener una distancia prudencial entre un obrero y el otro para impedir que puedan dañarse o golpearse entre ellos; se necesita el empleo de guantes finos para impedir hincarse, así como, zapatos suaves para evitar estropear las plantaciones; no deben exponerse directamente a los fertilizantes.

Al realizar un análisis de la primera dimensión se verifica que no existe ningún escolar que se ubique en el Nivel Bajo (1). En el Nivel Medio (2) un 14,3 (el escolar 4). El 85,7 % se ubica en el Nivel Alto (3) (1, 2, 3, 5, 6 y 7). Se puede apreciar que en esta dimensión hubo avances en todos los indicadores que la

evalúan pues ningún sujeto que compone la muestra se ubicó en el Nivel Bajo (1).

La segunda dimensión (procedimental) distinguida para la aplicación de los procedimientos requeridos para el oficio de jardinería, se comportó como se describe a continuación: En el indicador 2.1 referido a la preparación de la tierra no se sitúan escolares en el Nivel Bajo (1). Por su parte el en Nivel Medio (2) se ubican dos sujetos (2 y 4), lo que representa el 28,6 %. Finalmente en el Nivel Alto (3) 5 escolares (1, 3, 5, 6 y 7) para un 71,4 %. Se infiere entonces que, los sujetos en sentido general, utilizan la tierra vegetal para el trabajo de jardinería; remueven la tierra y perfilan el contorno de los canteros, delimitando su área y caída; le echan el agua requerida con el tiempo y tipo de riego a emplear; fertilizan y abonan la tierra con el tipo y cantidad que se necesita.

En el segundo indicador referente a la realización de la siembra, poda y trasplante de las plantas ornamentales se pudo verificar que no se ubican sujetos en el Nivel Bajo (1). Ascende al Nivel medio (2) 1 escolar (el 4) para un 14,3 %, pues no aplica adecuadamente los requerimientos básicos para el oficio de jardinería. El resto, es decir el 85,7 % (escolares 1, 2, 3, 5, 6 y 7) se encuentra en el Nivel Alto (3), pues realizan las actividades de siembra, trasplante y poda aplicando a cabalidad los requerimientos básicos, entre los que se destacan: época del año en que debe realizarse, exigencias primordiales para el cultivo de plantas ornamentales y forma en que debe realizarse el regadío.

En el tercer indicador que concierne al empleo los medios de trabajo y aplicación de las medidas de protección e higiene, permitió convenir que no se ubican sujetos en el Nivel Bajo (1), Los escolares (3, 4 y 5) se ubican en el Nivel Medio (2) pues, indistintamente, seleccionan y emplean pertinentemente los medios de trabajo necesarios para la actividad que va a ejecutar, lo que representa el 42,9 %. Se ubican en el Nivel Alto (3) 4 escolares (1, 2, 6 y 7) ya que seleccionan y emplean apropiadamente los medios de trabajo necesarios para el oficio de jardinería, en correspondencia con la actividad que vayan a ejecutar: siembra, trasplante y poda. Aplican todas las medidas de protección e higiene al realizar las labores en el oficio.

Lo descrito anteriormente permite plantear que en la dimensión II, designada a la aplicación de los procedimientos para el oficio de jardinería: no se ubican

escolares en el Nivel Bajo (1). El 14,3 % se sitúa en el Nivel Medio (2) (el 4) y están en el Nivel Alto (3) 6 escolares (1, 2, 3, 5, 6 y 7), lo que representa el 85,7 % de la muestra. Se considera necesario distinguir que el indicador más avanzó es el 2.2 porque solo quedó 1 escolar en el Nivel medio (3).

La tercera dimensión correspondiente a la implicación afectiva laboral en la realización de las actividades relacionadas con el oficio de jardinería se pudo examinar que el indicador 3.1 que se refiere a la asistencia y puntualidad al trabajo se comportó como se detalla a continuación: No se ubican sujetos en el Nivel Bajo (1). El 28,6 % de los escolares se ubican en el Nivel Medio (2) (2 escolares 2 y 3), mantienen del 95% al 99 % de asistencia y puntualidad al trabajo. En último lugar, en el Nivel Alto (3) se ubica el 71,4 % de los sujetos (los escolares 1, 4, 5, 6 y 7) ya que alcanzan el 100 % de asistencia y puntualidad al trabajo.

El indicador 3.2 referente al aprovechamiento de la jornada laboral se comportó de la siguiente forma: no se ubican escolares en el Nivel bajo (1). El 28,6 % se encuentra en el Nivel Medio (2) (los escolares 1 y 2). Se ubican en el Nivel Alto (3) el 71,4 % de los sujetos (3, 4, 5, 6 y 7), pues muestran disposición para mantenerse laborando todo el tiempo determinado. Con habilidad y entrega cumplen con calidad las tareas que son inherentes a sus funciones y otras que se le asignan. Comprenden la importancia de su trabajo como fuente de riqueza personal y social.

En el indicador 3.3 relacionado con la estabilidad en el oficio se aprecia que no existe ningún sujeto en el Nivel Bajo (1). El sujeto 5 se ubica en el Nivel Medio (2) para un 14,3 %. El resto, es decir, 6 escolares (1, 2, 3, 4, 6 y 7) se ubican en el Nivel Alto (3) pues se mantienen de forma estable desempeñando el oficio seleccionado, no solicitan en ningún momento hacer cambio de puesto de trabajo. Se muestran comprensivos por resolver los señalamientos que se realizan a su desempeño, para un 85,7 %.

Un resumen de la dimensión III permite arribar a las siguientes consideraciones:

No se ubican escolares en el Nivel Bajo (1).

En el Nivel Medio (2) se sitúa un escolar (el 2), lo que representa el 14,3 %.

En el Nivel Alto (3) se ubican 6 escolares (1, 3, 4, 5, 6 y 7), para un 85,7 %.

El indicador que más avanzó es el 3.3 pues 6 de los sujetos alcanzaron el Nivel Alto (3), solo 1 se ubica en el Nivel Medio (2) y ninguno en el Nivel Bajo (1).

Lo descrito anteriormente permite determinar que la variable dependiente relacionada con el nivel de formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve ha tenido un notable avance en todas sus dimensiones y respectivos indicadores, pues de forma integral no se ubican escolares muestreados en el Nivel Bajo (1). Dos de los escolares (2 y 4) se sitúan en el Nivel Medio (2) para un 28,6 % y 4 (escolares 1, 3, 5, 6 y 7) en el Nivel Alto (3), lo que representa el 71,4 %.

Es evidente que los escolares con retraso mental leve, después de aplicada la propuesta relacionada con las actividades laborales, dominan los conocimientos relacionados con la formación en el oficio de jardinería, con énfasis, en las medidas a cumplir para la siembra, las prácticas de trasplante y poda de plantas ornamentales, los medios de trabajo a emplear y las normas de protección e higiene en el jardín; la aplicación de procedimientos que se correspondan con los saberes anteriores, así como, transformaciones en su actitud alrededor de sentirse productores dentro de la sociedad.

La significativa diferencia de la evaluación integral de los sujetos muestreados, reflejados en el pretest y el posttest, permiten apreciar que en este último son superiores los resultados en la formación para el oficio de jardinería de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve.

CONCLUSIONES

1. La sistematización realizada a los fundamentos que sustentan la formación laboral de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve de noveno grado permitió instituir que la misma se sustenta en las leyes y categorías de la Filosofía Marxista Leninista, la Psicología Especial y el ideario pedagógico de José Martí, teniendo en cuenta cómo formarlos a partir de las actividades laborales para el oficio de jardinería. De igual forma, en la literatura consultada se interpretan cuáles son los métodos que tributan a este alcance.
2. El estudio realizado para constatar el estado actual de la formación laboral para el oficio de jardinería de escolares de noveno grado permitió revelar que la política de empleo para ellos se encuentran instituida en diferentes resoluciones del MINED y el MTSS, así como, que son muy laboriosos, capaces de cumplir y ser ejemplo en ese sentido. Por otra parte se pudo confirmar que existen dificultades en el dominio de conocimientos relacionados con la formación laboral en el oficio de jardinería, en la aplicación de adecuados procedimientos para su desempeño e implicación afectiva laboral con la tarea.
3. Las actividades laborales dirigidas a la formación laboral en el oficio de jardinería se diseñaron teniendo en cuenta las características psicopedagógicas de los escolares con desviaciones cualitativas en el desarrollo por retraso mental leve, la realización de ellas en brigadas de trabajo, donde necesariamente demostraron en la práctica las habilidades laborales adquiridas, con la participación activa de la familia y la comunidad.
4. La evaluación de las actividades laborales que se validan mediante el pre-experimento pedagógico en una muestra de 7 escolares de noveno grado, evidencia su efectividad en los cambios ascendentes ocurridos, en el conocimiento y aplicación de adecuados procedimientos relacionados con la siembra, trasplante y poda de plantas ornamentales, los medios de trabajo que se emplean y la práctica sistemática de normas de protección e higiene. Por otra parte se observó mejoría

cuantiosa en cuanto a la asistencia, puntualidad y aprovechamiento al trabajo, así como, estabilidad en el oficio.

RECOMENDACIONES

Continuar profundizando en el estudio de la formación laboral de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve, dirigida al oficio de jardinería.

Proponer a los directivos de Educación Especial en las diferentes instancias la instrumentación de las actividades laborales, teniendo en cuenta la realidad educativa existente en cada lugar.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Beatón, G. (1988) *La Educación Especial en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Arencibia, V. et.al. (2005). *VI Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ayala Castro, Norberto. (2007). *Flores de los jardines de Cuba*.
- Bell Rodríguez, R. (1997). *Educación especial: Razones, visión actual y desafíos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bell. Rodríguez, R. (1996). *Sublime Profesión de amor*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bermudez Morris, R. et. al. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bermúdez Machado, R. J. (1998). *¿Cómo se forma un investigador?* La Habana Editorial Ciencias Sociales.
- Betancourt T. J. et. al. (1992). *Selección de temas de psicología especial*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- García Eligio de la Puente, M.T .y Arias Beatón G. (2006). *Psicología Especial tomo II*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Boldiriev. N. I. (1987) *Metodología de la organización del trabajo educativo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Castro Ruz, F. (1987) *Clausura del XI seminario nacional de educación. 1987*: La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Castro López G. H. (1984): *Clínica de retraso mental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cerezal Mezquita, J. *La formación Laboral de los alumnos en los umbrales del Siglo XXI* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de Autores.(1999). *La respuesta educativa a los alumnos gravemente afectados en su desarrollo*. Secretaría general de educación formación profesional. España.
- Colectivo de autores. *Dinámica de grupo en educación: Su facilitación*. La Habana.: Editorial Pueblo y Educación. 2002.

- De Armas, Nerelys et. Al. (2004). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. La Habana. En soporte digital. ISP. Félix Varela.
- De la Peña Bermúdez, Nilda Elena. *Carta al maestro*. (2006). La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Díaz Hernández, Martha T. (2008) “*Estrategia metodológica dirigida a la preparación de los maestros para estimular el pensamiento en escolares con diagnóstico de retraso mental leve*”. Tesis presentada en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. CDIP, ISP Sancti Spiritus.
- Domínguez Hernández, Elimey. (2008) “*Estrategia de superación profesional dirigida a maestros de escolares con retraso mental para la formación de valores morales*” Tesis doctoral. Villa Clara
- Fuentes Leiva M. (2006) Una nueva mirada a la Educación Especial en Cuba a partir del concepto de discapacidad.
- Garcías Batista, G. (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Eligio de la Puente, M. T. y Areas Beatón, G. (2006). *Psicología Especial. Tomo II*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Gayle Morejón, A. et. al. (2004) *Plan de desarrollo especialidad Retraso Mental. Dirección Nacional de Educación Especial.*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Rey, F. et. al. (2005) *Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Rodríguez, E.(2000). *Guía Citrícola*. Departamento Investigaciones Internacionales. La Habana.
- González Soca, A. C. et. al. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Ruiz Aguilera, A. Fundamentos de la investigación educativa. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 2005.
- Guerra Iglesias, S. (2005). *La educación de alumnos con diagnóstico de Retraso Mental*. La Habana Editorial Pueblo y Educación.

- Guerra Iglesias, Sonia. Y Col. (2006). et. al. (). *Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de escolares con necesidades educativas especiales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guirado Rivero, V. (2004) *¿Cómo se proyecta la educación especial para la formación laboral de los escolares con necesidades educativas especiales intelectuales?*
- Hernández Fernández, A. M.y Rosario Patiño Rodríguez (2000). *Una Educación Técnica con Eficiencia*. La Habana :Editorial Pueblo y Educación.
- Labarrere Reyes, G. y Gladis Valdivia Rairol. (1988) *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- López Machín, R. (2000): Compilación. Educación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Fundamentos y actualidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (1998) *¿Integración Escolar?* Revista Educación. No. 93. – Enero – Abril, / Segunda Época.
- Martí Pérez, J. (2001) *Ideario Pedagógico*. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2004). V Seminario Nacional para Educadores. La Habana: Editorial Pueblo Y Educación.
- _____. (2005 a). VI Seminario Nacional para Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2005 b). Fundamento de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo I. Primera Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2005 c). Fundamento de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo I. Segunda Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2005 d) *Metodología de la Investigación educativa. Desafíos y polémicas actuales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2005 e) *Proyecto de investigación. Atención Educativa integral a educandos con Retraso Mental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- _____. (2006 a). *Fundamento de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación*. Módulo II. Primera Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2006 b). *Fundamento de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación*. Módulo II. Segunda Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2006 c). *VII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2007 a). *Fundamentos de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación*. Módulo III. Primera parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2007 b). *Fundamentos de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación*. Módulo III. Segunda parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2007c). *Fundamentos de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación*. Módulo III. Tercera parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2007 d). *Fundamentos de la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación*. Módulo III. Cuarta parte. La Habana Editorial Pueblo y Educación.
- Nocedo de León, I y Eddy Abreu Guerra (1989). *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica*. Segunda parte. La Habana Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Rodríguez G. e Irma Nocedo (1983): *Metodología de la investigación Pedagógica y Psicológica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ramírez Domínguez, E. T. (2005). *Una aproximación al proceso de formación laboral de las personas con retraso mental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Recio Cejas, Raquel. (2006)” *Sistema de actividades para la preparación integral de niñas y niños desde el tratamiento ambulatorio*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación.
- Reyes Rodríguez, M. et. al. (2003). *Fundamentos de agropecuaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Rico Montero, P. (2003) *La zona de desarrollo próximo. Procedimientos y Tareas de aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez Fuentes, A. (1999). *El arte de cultivar plantas ornamentales tropicales*. La Habana: Editorial José Martí.
- Rubinstein, S. Y. (1971). *Psicología del niño Retrasado Mental*. Editorial Moscú.
- Santanmaría Cuesta, D. L. (2007) "*La superación del maestro primario rural para la atención integral de los escolares con necesidades educativas especiales*". Tesis doctoral. ISP Sancti Spíritus.
- Saris Paula, A. et. al. *Metodología de la Enseñanza de la Educación Laboral*. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación
- Savin, N. V. (1979). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Silvestre Oramas, M. Y Zílbersteín Toruncha, J. (2002). Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.*
- Tamayo Roque, Y. S. (s/f) "*Estrategia metodológica de preparación a la familia con necesidades educativas mas complejas en el área intelectual para favorecer su inserción sociolaboral*" Tesis en opción al título académico de máster en Ciencias de la Educación.
- Vigosky, L. (1989). *Fundamentos de defectología. Obras Completas. Tomo V*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ANEXO 1

Guía para el análisis de documentos

Objetivo: Analizar varios documentos que aporten información valiosa, tanto para el diagnóstico como para la elaboración de las actividades, sobre la formación en el oficio de jardinería de los escolares con diagnóstico de retraso mental leve.

Documentos a revisar:

1. Plan de desarrollo de la especialidad retraso mental.
2. Programa de Técnicas Básicas Agropecuarias.
3. Programa de Empleo para las Personas Discapacitadas. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.1995.
4. Resolución 8 del 2005. Ministerio del Trabajo y Seguridad social.
5. Norma Cubana 53-119. Elaboración de proyectos de construcción. Áreas verdes y urbanas.

Elementos a revisar:

1. Cómo se proyectan acciones de integración sociolaboral de las personas discapacitadas.
2. Forma en que se instituye la política de empleo para las personas con discapacidad.
3. Normas que se establecen para el trabajo de jardinería en áreas verdes y urbanas.

ANEXO 2

Entrevista a directivo del departamento de fuerza y trabajo del Ministerio del trabajo y Seguridad Social del municipio Cabaiguán

Objetivo: Verificar el conocimiento que posee de los aspectos relacionados con la formación laboral de los escolares con diagnóstico de retraso mental, los resultados obtenidos en el levantamiento de oficios del territorio y de los requisitos establecidos para el desempeño de la actividad de jardinería.

Consigna: Directivo, en la escuela especial de este municipio se está realizando una investigación relacionada con la formación laboral de los escolares con diagnóstico de retraso mental, es necesario que con vistas a concluir de forma exitosa la presente investigación responda de forma clara y precisa las siguientes interrogantes:

Gracias

Cuestionario:

1. Considera usted importante la labor que realiza la escuela especial con los escolares con diagnóstico de retraso mental para su inserción laboral. Argumente.
2. ¿Cuáles son los documentos que norman la formación laboral para los egresados de la especialidad de retraso mental, específicamente para los de grado leve?
3. Señale cuáles son las barreras que se presentan en esta labor para lograr la inserción socio laboral de sus egresados.
4. Recientemente se realizó un levantamiento de oficios del territorio podría referir cuáles resultaron de alta demanda.
5. ¿Cuáles son los requisitos o especificidades generales que se establecen para el oficio de jardinería?

ANEXO 3

Guía de entrevista a los escolares con retraso mental leve de noveno grado

Objetivo: Constatar el nivel de aceptación y preparación que poseen los escolares con retraso mental leve de noveno grado, para desempeñarse en el oficio de jardinería.

Consigna: Alumno, en la escuela se está realizando una investigación dirigida a lograr una mejor preparación de ustedes en el oficio, con vistas a concluir de forma exitosa la presente investigación necesitamos que respondas de forma clara y precisa las siguientes interrogantes:

Gracias

Cuestionario:

1. ¿En qué talleres te has preparado desde que te incorporaste a la formación laboral en la escuela?
2. ¿Dónde prefieres recibir la preparación en el oficio, en talleres dentro de la escuela o fuera en un centro de producción? ¿Por qué?
3. ¿En qué oficio te agradaría desempeñarte una vez que egreses de la escuela?
4. ¿Consideras que posees la preparación requerida para desempeñarte en el oficio que prefieres? ¿Por qué?

ANEXO 4

Escala valorativa por niveles de los indicadores establecidos que miden el nivel de formación en el oficio de jardinería de escolares con diagnóstico de retraso mental leve

Dimensión I. Cognitiva. Dominio de los conocimientos relacionados con la formación en el oficio de jardinería en cuanto a:

Indicador 1.1 Medidas para la siembra de plantas ornamentales.

Nivel bajo (1): Presenta dificultades para reconocer las medidas de siembra pues solo refiere dos y de carácter general: se realiza todo el año y al Sol.

Nivel medio (2): Reconoce de tres a cuatro medidas para la siembra, haciendo referencia en su mayoría, a aquellas de carácter general entre las que se destacan: que se realiza todo el año, al Sol y que se riega con frecuencia.

Nivel alto (3): Evidencia dominio de las medidas para la siembra pues conoce que se realiza todo el año; en tierra preparada previamente con fertilizantes; se riega de 7 a 8 días utilizando el riego por goteo; al Sol y con una separación de 60 cm. a 80 cm. una de otra y 1.50 cm. de un surco a otro.

Indicador 1.2. Prácticas para el trasplante y poda de plantas ornamentales.

Nivel bajo (1): Presenta dificultades para reconocer las operaciones para el trasplante y la poda, mezclando unas con otras. No hace referencia a las dos fundamentales que deben cumplimentarse para ambas.

Nivel medio (2): Reconoce dos de las operaciones que se realizan para el trasplante y la poda, pero en ninguno de los casos se refiere a la fundamental relacionada con no dañar el sistema radicular de la planta y que los cortes deben ser preciso para no perjudicarla, respectivamente.

Nivel alto (3): Evidencia dominio al referir que no debe dañarse el sistema radicular de la planta; se abre la bolsa y se cava a 20 cm. o 30 cm. de profundidad en época de seca (noviembre marzo) y debe realizarse en tierra de vegetales. Mientras que para la poda se realiza de mediados de diciembre a mediados de marzo, los cortes deben ser precisos para dañar la planta y cumpliendo diferentes normas según sea la planta: de colgar o en macetas.

Indicador 1.3. Medios de trabajo a emplear.

Nivel bajo (1): Presenta marcadas dificultades para reconocer los medios a emplear para el trabajo de la jardinería.

Nivel medio (2): Reconoce cuatro de los medios a emplear para el trabajo en la jardinería.

Nivel alto (3): Muestra dominio de los medios a emplear pues registra dentro de ellos la tijera de podar y cortar, la cuchilla de injertar, la guataca de profundidad, la escoba, la carretilla.

Indicador 1.4 Normas de protección e higiene a cumplir en el jardín.

Nivel bajo (1): Presenta imprecisiones en reconocer las normas de protección e higiene pues hace referencia, superficialmente, a algunas de ellas, sin tener en cuenta las esenciales.

Nivel medio (2): Logra reconocer al menos, tres de las normas de protección e higiene a cumplir al realizar el oficio de jardinería, con énfasis en la limpieza y cuidado de los medios de trabajo, distancia entre los obreros y la no exposición directa a los fertilizantes.

Nivel alto (3): Logra reconocer que una vez utilizados los instrumentos de trabajo deben limpiarse y colocarse de forma ordenada donde no se exponga al Sol, agua y sereno; deben usarse para el fin de cada uno para evitar pérdida de filos, puntas, etc.; mantener una distancia prudencial entre un obrero y el otro para impedir que puedan dañarse o golpearse entre ellos; debe trabajarse con guantes finos para impedir hincarse y zapatos suaves para evitar estropear las plantaciones; no deben exponerse directamente a los fertilizantes.

II. Procedimental. Aplicación de los procedimientos para el oficio de jardinería afines con:

Indicador 2.1 Preparación de la tierra.

Nivel bajo (1): Realiza el trabajo de jardinería, pero esgrime el empleo de los procedimientos necesarios de preparación de la tierra para garantizar la eficiencia del cultivo.

Nivel medio (2): Presta atención a la aplicación de algunos de los procedimientos para el oficio, a partir de utiliza la tierra vegetal, prepara adecuadamente los canteros y emplea el tipo de riego necesario.

Nivel alto (3): Utiliza la tierra vegetal para el trabajo de jardinería; remueve la tierra y perfila el contorno de los canteros, delimitando su área y caída; le echa el agua requerida con el tiempo y tipo de riego a emplear; fertiliza y abona la tierra con el tipo y cantidad que se necesita.

Indicador 2.2 Realiza de la siembra, trasplante y poda de plantas ornamentales.

Nivel bajo (1): No aplica adecuadamente los requerimientos básicos para el oficio de jardinería.

Nivel medio (2): Cumple algunos de los requerimientos básicos, especialmente los contenidos en la época del año y algunas de las exigencias primordiales para el cultivo de plantas ornamentales.

Nivel alto (3): Realiza las actividades de siembra, trasplante y poda aplicando a cabalidad los requerimientos básicos, entre los que se destacan: época del año en que debe realizarse, exigencias primordiales para el cultivo de plantas ornamentales y forma en que debe realizarse el regadío.

Indicador 2.3 Emplea los medios de trabajo y aplica las medidas de protección e higiene.

Nivel bajo (1): No selecciona y emplea pertinentemente los medios de trabajo necesarios para la actividad que va a ejecutar: siembra, trasplante y poda, ni aplica todas las medidas de protección e higiene que requiere el oficio.

Nivel medio (2): No siempre selecciona y emplea pertinentemente los medios de trabajo necesarios para la actividad que va a ejecutar: siembra, trasplante y poda. Aplica hasta tres de las medidas de protección e higiene.

Nivel alto (3): Selecciona y emplea apropiadamente los medios de trabajo necesarios para el oficio de jardinería, en correspondencia con la actividad que vaya a ejecutar: siembra, trasplante y poda. Aplica todas las medidas de protección e higiene al realizar las labores en el oficio.

III. Actitudinal. Implicación afectiva laboral.

Indicador 3.1 Asistencia y puntualidad al trabajo.

Nivel bajo (1): Mantiene menos del 95% de asistencia y puntualidad al trabajo.

Nivel medio (2): Mantiene del 95% al 99 % de asistencia y puntualidad al trabajo.

Nivel alto (3): Mantiene el 100% de asistencia y puntualidad al trabajo.

Indicador 3.2 Aprovechamiento de la jornada laboral.

Nivel bajo (1): No muestra disposición para laborar todo el tiempo determinado, hay que llamarle la atención para el cumplimiento de sus funciones. Asume la actividad laboral como algo forzoso que debe cumplirse porque lo establece la sociedad.

Nivel medio (2): Generalmente muestra disposición para laborar todo el tiempo determinado. Cumple con calidad las tareas que son inherentes a sus funciones, pero no muestra disposición para cumplir otras que le son asignadas. Solo alcanza a comprender el trabajo como fuente de ingreso personal.

Nivel alto (3): Muestra disposición para mantenerse laborando todo el tiempo determinado. Con habilidad y entrega cumple con calidad las tareas que son inherentes a sus funciones y otras que se le asignan. Comprende la importancia de su trabajo como fuente de riqueza personal y social.

Indicador 3.3 Estabilidad en el oficio.

Nivel bajo (1): Ha cambiado de oficio frecuentemente, fundamentalmente relacionado con la realización de señalamientos que se le han hecho a su desempeño.

Nivel medio (2): Se mantiene en el oficio seleccionado pero ha hecho solicitudes de cambio pues falta comprensión para solucionar los señalamientos que se le han hecho a su desempeño.

Nivel alto (3): Se mantiene de forma estable desempeñando el oficio seleccionado, no solicita en ningún momento hacer cambio de puesto de trabajo. Se muestra comprensivo por resolver los señalamientos que se realizan a su desempeño.

La evaluación total de cada dimensión se realiza de la siguiente manera:

En la dimensión I, cuando obtiene:

- De 4 a 7 puntos. Nivel Bajo (1).
- De 8 a 9 puntos. Nivel Medio (2).

- De 10 o más puntos. Nivel Alto (3).

En la dimensión II y III, cuando obtiene:

- De 3 a 5 puntos. Nivel Bajo (1).
- De 6 a 7 puntos. Nivel Medio (2).
- De 8 a 9 puntos. Nivel Alto. (3).

Para la evaluación de la variable dependiente en cada sujeto de investigación se determinó que:

El Nivel Bajo (1) comprende menos de 20 puntos, el Nivel Medio (2) comprende de 20 a 25 puntos y el Nivel Alto (3) comprende 26 puntos o más.

ANEXO 5

Prueba pedagógica pretest

Objetivo: Constatar el nivel de conocimientos que poseen los escolares de noveno grado con diagnóstico de retraso mental leve para desempeñarse en el oficio de jardinería, durante la etapa de pretest.

Alumno:

Como ya conoces en la escuela se está realizando una investigación donde puedes colaborar. Necesitamos que respondas con sinceridad las preguntas que a continuación aparecen. Muchas gracias.

Cuestionario:

1. ¿Cuáles son las principales medidas que debes cumplir para la siembra de plantas ornamentales?
2. Para realizar adecuadamente el trasplante y poda de plantas ornamentales debes cumplir algunas operaciones según la actividad que vayas a realizar. Si unes correctamente la columna A con la columna B te quedarán descritas.

Columna A

Columna B

Trasplante	<ul style="list-style-type: none">- No dañar el sistema radicular de la planta.- Se cava a 20cm. de profundidad.- Se realiza entre mediados de diciembre y marzo.- Se realiza en época de seca.- Los cortes deben ser precisos para no dañar la planta.- Se utiliza la tierra de vegetales.
Poda	<ul style="list-style-type: none">- Las operaciones son distintas si la planta es de colgar o si se trabaja en maseta.

4. Marca con una X los medios de trabajo a emplear en el oficio de jardinería.

- Tijera de podar y cortar.
- Punzón.
- Cuchilla de injertar.
- Aguja.
- Guataca de profundidad.
- Hilo de coser.
- Destornillador.
- Serrucho.
- Carretilla.
- Escoba.

5. A continuación se ofrecen las características de dos trabajadores. Marca con una X a cuál de ellos te gustaría imitar.

---- Jorge no asiste a su trabajo todos los días y muchas veces llega tarde. No permite que ningún compañero le aconseje pues dice que él está grande para eso. Cuando alguien le sugiere cómo mejorar su conducta y productividad se pone furioso y se sienta aislado.

---- Carlos tiene el 100% de asistencia y puntualidad al trabajo, pues aunque vive lejos del lugar donde trabaja se esfuerza por llegar en tiempo. Aprovecha su jornada y le gusta cooperar con sus compañeros.

6. En cada puesto de trabajo se deben tener presente algunas normas de protección e higiene. Menciona algunas de ellas.

ANEXO 6

Guía de observación a la práctica laboral de los escolares

Objetivo: Constatar en la práctica laboral de los escolares las regularidades en el desempeño del oficio de jardinería.

Aspectos a considerar durante la observación.	Alto	Medio	Bajo
1. Prepara la tierra vegetal aplicando adecuadamente la técnica para remover y perfilar el contorno de los canteros, delimitando su área y caída.			
2. Utiliza el tipo de riego, abono y fertilizantes que necesita la tierra.			
3. Practica los requerimientos básicos para el cultivo de plantas ornamentales.			
4. Escoge y utiliza los medios de trabajo precisos para desempeñar el oficio de jardinería, cumpliendo las medidas de protección e higiene del trabajo.			
5. Porcentaje de asistencia y puntualidad al trabajo.			
6. Aprovechamiento de la jornada laboral.			
7. Estabilidad en el oficio.			

ANEXO 7

Evaluación Integral de cada sujeto muestreado en los indicadores de la variable dependiente como resultado de la aplicación del pretest

Escolares en preparación	INDICADORES													Evaluación Integral.
	DIMENSIÓN I					DIMENSIÓN II				DIMENSIÓN III				
	1.1	1.2	1.3	1.4	T	2.1	2.2	2.3	T	3.1	3.2	3.3	T	
1	1	1	1	2	5	2	1	1	4	2	1	1	4	13 Bajo
2	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3	10 Bajo
3	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3	10 Bajo
4	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	2	1	4	11 Bajo
5	1	1	1	2	5	2	1	1	4	2	1	1	4	13 Bajo
6	2	2	2	2	8	2	2	2	6	2	2	2	6	20 Medio
7	1	1	1	2	5	1	1	1	3	1	2	1	4	12 Bajo

ANEXO 8

Comportamiento de los indicadores de la variable dependiente como resultado de la aplicación del pretest

Total	Dimensiones	Indicadores						
			BAJO (1)		MEDIO (2)		ALTO (3)	
			C	%	C	%	C	%
7	I	1.1	6	85,7	1	14,3	-	-
		1.2	6	85,7	1	14,3	-	-
		1.3	6	85,7	1	14,3	-	-
		1.4	3	42,9	4	57,1	-	-
		Total	6	85,7	1	14,3	-	-
7	II	2.1	4	57,1	3	42,9	-	-
		2.2	6	85,7	1	14,3	-	-
		2.3	6	85,7	1	14,3	-	-
		Total	6	85,7	1	14,3	-	-
7	III	3.1	4	57,1	3	42,9	-	-
		3.2	4	57,1	3	42,9	-	-
		3.3	6	85,7	1	14,3	-	-
		Total	6	85,7	1	14,3	-	-

ANEXO 9

Prueba pedagógica postest

Objetivo: Constatar el nivel de conocimientos que poseen los escolares de noveno grado con diagnóstico de retraso mental leve para desempeñarse en el oficio de jardinería.

Alumno:

Como ya conoces en la escuela se está realizando una investigación donde puedes colaborar. Necesitamos que respondas con sinceridad las preguntas que a continuación aparecen. Muchas gracias.

Cuestionario:

1. Menciona las medidas que debes cumplir para la siembra de plantas ornamentales. Explica una de ellas.
2. En el trabajo de la jardinería se realizan dos actividades básicas: la poda y el trasplante. Escoge una de ellas y escribe cuáles son las operaciones que debes realizar para cumplirlas.
3. Completa la siguiente tabla:

Instrumento de trabajo.	Se emplea básicamente para:
Tijera de podar.	
Guataca de profundidad.	
Carretilla.	
Escoba.	

4. ¿Cuáles son las medidas de protección e higiene que debes cumplir para el oficio de jardinería?
5. Escribe qué características debe reunir un buen trabajador.

ANEXO 10

Evaluación Integral de cada sujeto muestreado en los indicadores de la variable dependiente como resultado de la aplicación del postest

Escolares en preparación	INDICADORES													Evaluación Integral.
	DIMENSIÓN I					DIMENSIÓN II				DIMENSIÓN III				
	1.1	1.2	1.3	1.4	T	2.1	2.2	2.3	T	3.1	3.2	3.3	T	
1	3	3	2	3	11	3	3	3	9	3	2	3	8	28 Alto
2	2	2	3	3	10	2	3	3	8	2	2	3	7	25 Medio
3	2	2	3	3	10	3	3	2	8	2	3	3	8	26 Alto
4	2	2	2	3	9	2	2	2	6	3	3	3	9	24 Medio
5	3	2	2	3	10	3	3	2	8	3	3	2	8	26 Alto
6	3	3	3	3	12	3	3	3	9	3	3	3	9	30 Alto
7	3	3	3	3	12	3	3	3	9	3	3	3	9	30 Alto

ANEXO 11

Comportamiento de los indicadores de la variable dependiente como resultado de la aplicación del postest

Total	Dimensiones	Indicadores						
			BAJO (1)		MEDIO (2)		ALTO (3)	
			C	%	C	%	C	%
7	I	1.1	-	-	3	42,9	4	57,1
		1.2	-	-	4	57,1	3	42,9
		1.3	-	-	3	42,9	4	57,1
		1.4	-	-	-	-	7	100
		Total	-	-	1	14,3	6	85,7
7	II	2.1	-	-	2	28,6	5	71,4
		2.2	-	-	1	14,3	6	85,7
		2.3	-	-	3	42,4	4	57,1
		Total	-	-	1	14,3	6	85,7
7	III	3.1	-	-	2	28,6	5	71,4
		3.2	-	-	2	28,6	5	71,4
		3.3	-	-	1	14,3	6	85,7
		Total	-	-	1	14,3	6	85,7

